



LUNES 20 DE MAYO DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXIII - N° 102  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Notificaciones .....	Pág. 10
Sociedades Comerciales .....	Pág. 10

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL UEL  
(PLAN DE VACUNACION)  
CRUZ DEL EJE – MINAS

Se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de Mayo de 2024, a las 19:00 hs. en la sede social sita en calle Jose Hernandez N° 52 (Terminal de Ómnibus local 2) de la localidad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2) Ratificación de la asamblea del día 14 Junio de 2022 en sus puntos 1 y 2. 3) Ratificación y rectificación de la asamblea del día 14 de junio de 2022 en su punto 3. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicios cerrados al 31/12/2020 y 31/12/2022. 5) Informe de la comisión directiva de los motivos por los que se considera fuera del plazo establecido en el estatuto Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicios cerrados al 31/12/2020 y 31/12/2022.

2 días - N° 526090 - \$ 7364 - 20/5/2024 - BOE

AVALES DEL CENTRO S.G.R.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO. 7: Por Acta nro. 329 de fecha 22/04/2024 del Consejo de Administración SE CONVOCA para el día 14 de Junio de 2024, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, 1er Piso, de la Ciudad de Córdoba a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme

al alcance de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550; 4.- Aplicación de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora; 5.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 6.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avales Vigentes y Fondo de Riesgo; b) Costo de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Consejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de Avales y Contracautelas; 7.- Consideración de la ratificación o revisión de la decisión del Consejo de Administración en cuanto a la Designación de los miembros titulares del Comité de Auditoría; 8.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 9.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTA: Se encuentra a disposición de los Accionistas vía correo electrónico, previa solicitud cursada al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com"; la documentación digitalizada a tratar en los puntos 2 y 3 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada lo cual podrá efectivizarse mediante correo electrónico cursado al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com", para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente.

5 días - N° 526405 - \$ 27803,50 - 23/5/2024 - BOE

CAPDEL S.A.

En Reunión de Directorio, celebrada el 8 de Mayo del año 2024 se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de CAPDEL S.A., a realizarse en la sede social de Duarte Quirós 1400, el día 12 de Junio del 2024 a la 10 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designa-

ción de dos (2) asambleístas, para que conjuntamente con el presidente de la asamblea, firmen el Acta respectiva; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarias que componen el Balance General de CAPDEL S.A., así como la Memoria del Directorio de la Sociedad al cierre del Ejercicio N° 36, producido el 29 de Febrero del 2024; 3) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 36; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora durante el ejercicio Económico considerado, conforme al alcance de los artículos 275 y 298 de la ley 19550; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio Económico N° 36. El Presidente.

5 días - N° 528440 - \$ 10760,50 - 24/5/2024 - BOE

ASOCIACION AGRARIA ARGENTINA  
ADELIA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 160: En la ciudad de Adelia María, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 09 días del mes de abril de 2024, siendo las 19:30 horas se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "ASOCIACION AGRARIA ARGENTINA ADELIA MARIA", a en la sede social sita en calle Hipólito Yrigoyen N° 40, con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Monge Jorge Alberto, 2) Secretario: Bonino Carlos Eduardo, 3) Tesorero: Mattana Ruben Angel, 4) Vocal Titular: Demaría Aldo. Toma la palabra el Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los y las presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrados el 31 de diciembre de 2023. Puesto a consideración el primer punto

de orden de día, son leídas íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueban por unanimidad, además, la Memoria y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

2) Consideración de la Asamblea General Ordinaria: Toma la palabra el Presidente. manifiesta la necesidad de celebrar la Asamblea y propone convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo del 2024 a las 20 hs., en la sede social sita en calle Hipólito Yrigoyen N° 40, ciudad Adelia María, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrados el 31 de diciembre de 2023. 3) Elección de autoridades. Se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20:15 hs., se levanta la sesión.

3 días - N° 527650 - \$ 15578,10 - 22/5/2024 - BOE

#### **JATHA S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de JATHA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de junio de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Vélez Sársfield N° 84, 5° Piso, Oficina B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 1 y 2, finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente; 4°) Destino de los resultados de los ejercicios; 5°) Remuneración al Directorio; 6°) Gestión del Directorio por su actuación en los períodos bajo análisis; y 7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes

y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 03 de junio de 2024 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 527855 - \$ 16016 - 21/5/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN PROTECTORA ESTUDIANTIL**

##### **ALCIRA GIGENA**

ASOCIACIÓN PROTECTORA ESTUDIANTIL PERS. JUR. N° 134 "A"/79 - CONVOCATORIA ASAMBLEA: Señores asociados: los invitamos a participar de la Asamblea General ordinaria, que se realizará el día 06 de junio de 2024 a las 10:00 horas en la calle Caviglia Pbto Pedro N° 844 de la Localidad de Alcira Gigena, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: primero: Lectura y aprobación del acta anterior, segundo: designación de dos asociados para que junto al presidente y secretario suscriban el acta, tercero: Ratificar Acta de Asamblea de fecha 01/11/2018, cuarto: Ratificar Acta de Asamblea de fecha 01/11/2020, quinto: Tratamiento y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión revisora de cuentas y Estados Contables del Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 2024.

3 días - N° 528056 - \$ 3958,50 - 20/5/2024 - BOE

#### **MERCADO DE ABASTO RÍO CUARTO S.A.**

Convócase a los Sres. accionistas de MERCADO DE ABASTO RÍO CUARTO S.A., a Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria que se realizará el día 03 de junio de 2024 a las 19:00 hs. en la sala de reuniones del Directorio ubicada en la sede social de la sociedad, sita en Bvrd. Obispo Buteler N° 1289 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para que firmen el Acta junto con el Presidente y el Secretario de Asamblea; 2) Razones de la celebración de la asamblea por fuera del término legal; 3) Rectificación de la adecuación del monto del capital social para ajustarlo a las disposiciones de los arts. 207 y 11 inc. 4- de la Ley N° 19.550 decidida en el punto SEXTO de la Asamblea General Ordinaria de fecha 08/05/2023, y, de la reforma del ARTÍCULO SÉPTIMO del estatuto social allí aprobada; 4) Reconsideración, y rectificación en su caso, de los Proyectos de Distribución de Utilidades correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 51, 52, 53 y 54, cerrados el 30 de

Septiembre del año 2019, 30 de Septiembre del año 2020, 30 de Septiembre del año 2021, y 30 de Septiembre del año 2022, respectivamente, aprobados en la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 08/05/2023; 5) Consideración de la reforma del ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO del estatuto social para adecuarlo al art. 70 de la Ley N° 19.550; 6) Consideración de la memoria anual, Estados Contables, Cuadros y Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades y de Asignación de honorarios a los miembros del Directorio y de la Sindicatura; e Informes de la Sindicatura; correspondientes al Ejercicio Económico N° 55 cerrado el 30 de Septiembre del año 2023; 7) Consideración de la gestión del directorio durante el Ejercicio Económico N° 55; 9) Consideración de la reglamentación aprobada por el Directorio del ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO del estatuto social, en lo que respecta a la elección de directores representantes de los titulares del capital privado; 10) Ratificación de todo lo tratado y aprobado en la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 08/05/2023 que no sea reconsiderado en esta Asamblea; 11) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos; 12) Autorización para realizar trámites de inscripción ante la Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba. Para participar en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar a la administración de la sociedad su intención de asistir a la misma con al menos tres (3) días de anticipación a la fecha de su celebración. Solo se admitirá el voto por representante en aquellos casos en que el poder o instrumento con el que se acredite personería esté extendido en escritura pública o cuenta con la firma del socio certificada en forma judicial, notarial o bancaria. En los casos de acciones en condominio, los titulares deberán unificar representación y designar solo a uno de ellos para que vote en la Asamblea, lo que deberá ser informado al momento de comunicar la asistencia. La documentación contable que será considerada se encuentra disponible para su análisis en la sede social de la sociedad.

5 días - N° 528651 - \$ 33404 - 23/5/2024 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F. SARMIENTO ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **JOVITA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 461 de la Comisión Directiva, de fecha 02/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Mayo de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Moreno N°

320, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 52 y 53, cerrados el 31 de julio de 2022 y 31 de julio de 2023; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

6 días - N° 526564 - \$ 7406,40 - 20/5/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
CENTRO SOLIDARIO CORDOBES**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 21 de Mayo de 2024, a las 18 hs. en la sede sita en Calle Armengol Tercera N° 350, B° Alberdi, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2023 y 2024. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular – Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas: titular y suplente. 4) Explicar a la Asamblea el llamado fuera de término. 3 días.

3 días - N° 528181 - \$ 4269 - 20/5/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
PARQUE INDUSTRIAL RIO CUARTO  
ARTURO FRONDIZI Y ZONA INDUSTRIAL**

CONVOCATORIA - Por acta de comisión directiva, se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria para el día 21-05-2024, a las 20.30 hs, en la sede social sita en calle Crisol 878, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, estados contables, informe del órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30-09-2023 4) Elección de Autoridades y Com Rev de Cuentas.

3 días - N° 528227 - \$ 2902,80 - 20/5/2024 - BOE

**VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.**

**LABOULAYE**

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A. (CUIT N° 30-70799439-4) - Mediante Reunion de Directorio de fecha 10/05/2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Junio de

2024 a las 08:30 horas en primera convocatoria y 9:30 horas en segunda convocatoria en su sede social de calle Julio A. Roca N° 24 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 02/02/2024.

5 días - N° 528229 - \$ 4263 - 22/5/2024 - BOE

**ASOCIACION AMIGOS  
DEL RIO SAN ANTONIO  
A.D.A.R.S.A.**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa de la Asociación Civil, para el día 23 de Mayo de 2024, a las 18 hs. en la sede sita en Pasaje Peretti s/n, Cuesta Blanca, Valle de Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Ratificar la Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo y Memoria, correspondientes a los Ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022. 3) Ratificar la Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Vicepresidente – Secretario – Pro Secretario – Tesorero – Pro Tesorero – 3 Vocales Titulares – 1 Vocal Suplente; y Comisión Revisora de Cuentas: Titular y Suplente y Rectificar agregando elección de la Junta Electoral, Art 31. 4) Ratificar el cambio del domicilio de la Sede Social. 5) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 528605 - \$ 6380,40 - 22/5/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
29 DE JUNIO**

**VILLA LOS LLANOS - JUAREZ CELMAN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y CAMBIO DE DOMICILIO DE SEDE SOCIAL. Por la Acta de Comisión Directiva N°97 del 10/05/2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Junio de 2.024, a las 15 horas, en la sede social sita en calle Los Pinos 242, Barrio Villa Los Llanos, Estación Juárez Celman, Colón, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Cambio de domicilio de la Sede Social: la dirección de la sede no se encuentra actualizada en la Inspección de Personas Jurídicas, la dirección

actual sita en la calle Los Pinos Nro.242, Villa Los Llanos, Estación Juárez Celman, Dpto. Colón, Córdoba; 3) Consideración de la Memoria 2021 y 2022, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre del 2015 al 2022; y 4) Razones de por qué no se realizó la asamblea años anteriores como indica el Estatuto. 5) Elección de autoridades: Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 528652 - \$ 6670,20 - 21/5/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL SOMOS PARES**

ASOCIACION CIVIL SOMOS PARES, CUIT 30716930234, por Acta N° 7 de la Comisión Directiva de fecha 25/04/2024, se decidió llamar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 05 de Junio de 2024, siendo la primera convocatoria a las 19:30hs, y la segunda a las 20hs en la sede social sita en Avenida Colon 4975, piso 11, departamento H, torre/local 2, barrio San Ignacio, Córdoba, Capital, para tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea General Extraordinaria, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria de la Comisión Directiva. 2) Aprobación del Balance Final de Liquidación de la Asociación Civil. 3) Designación de la persona responsable de la conservación de documentación social y contable en formato papel y del acceso a libros digitales de la Asociación.

1 día - N° 528724 - \$ 1416,10 - 20/5/2024 - BOE

**COOPERATIVA ELECTRICA DE  
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
LAS ACEQUIAS LIMITADA**

Señores Asociados: Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 31 de MAYO de 2024, a las 20.00 horas, en el SUM (SALON DE USOS MULTIPLES) INSTITUTO PARROQUIAL LAS ACEQUIAS, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Nombramiento de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos, Cuadro Demostrativos de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico, del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2023. 4) Nombramiento de una comisión de escrutinio que verifique el cómputo de votos. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración. Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años en reemplazo de los señores José Luis COSTANTINO,

Diego ELOWSON y Eduardo Rafael FRANCO por haber finalizado sus mandatos. Elección de 3 (tres) Consejeros Suplentes por igual termino en reemplazo de la señora María Silvia REGGIARDO y el señor Edgardo GALVAGNO por haber finalizado sus mandatos y otro en reemplazo del señor Patricio CAPELLI, por haber asumido como Consejero Titular ante la renuncia a su cargo del señor Horacio Mario CARDOZO. 6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año en reemplazo del señor Federico GONZALEZ y del señor Jorge NIMIS por haber finalizado sus mandatos. Nota: La Asamblea se realizara validamente, sea cual fuere el número de asociados asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. (Artículo 32 del Estatuto Social). Las listas de candidatos para la elección de Consejeros deberán ser presentadas para su oficialización, en la sede social de la Cooperativa, hasta 8 (ocho) días corridos de anticipación a la fecha de la Asamblea y se deberán tener en cuenta los requisitos de los Artículos 46 y 47 del Estatuto Social. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

3 días - N° 529027 - \$ 22123,50 - 20/5/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MINA CLAVERO**

La Comisión Directiva del centro de Jubilados y pensionados de Mina Clavero convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 1° de Junio de 2024, a las 17:00hs. en la sede de la institución sita en calle La Piedad 1476 de la localidad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba para tratar la siguiente orden del día: 1) Causales par las que la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 2) Designación de dos(2) socios asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretaria; 3) Poner en conocimiento la documentación contable y Memoria del ejercicio 2023; 4) Elección de autoridades, comisión directiva, comisión revisora de cuentas y junta electoral; 5) Fijar el importe de la cuota para el ejercicio 2024.

3 días - N° 528738 - \$ 3779,10 - 21/5/2024 - BOE

#### **CONSORCIO CANALERO CAUCE NUEVO**

##### **HERNANDO**

Asamblea General Ordinaria - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria – Este Consorcio Canalero Cauce Nuevo tiene a bien comunicarle la realización de la Asamblea General Ordinaria de nuestra institución prevista para el día 25 de Junio de 2024 a las 20 hs. en la instalaciones del

Consorcio, cita el Lavalle 415 de la Ciudad de Hernando, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Designación de tres (3) asambleístas para conformar la Junta Electoral. 3) Consideración de la Memoria y Balance general de los ejercicios Cerrados el 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 4) Actualización del padrón. 5) Renovación de la Comisión Directiva del Consorcio. 6) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas del Consorcio. 7) Determinación de la cuota que deberán abonar los consorcistas por el año 2024. Diego Martin Benso - Martin Eduardo Galiano - Presidente - Secretario.

3 días - N° 528777 - \$ 5545,50 - 22/5/2024 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO SAN ISIDRO ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **SAN FRANCISCO**

Por Acta N°557 de la comisión directiva de fecha 14/05/2024 se convoca a los asociados del CLUB ATLETICO SAN ISIDRO a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Junio de 2024, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Corrientes N°352, de la ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023. San Francisco, 14 de Mayo de 2024. 3 días.

3 días - N° 528826 - \$ 7602 - 20/5/2024 - BOE

##### **VILLA MARIA**

Por Acta N.º 33 de la Comisión Directiva, de fecha 13/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de JUNIO de 2024, a las 20:00 horas, en su sede social de la calle Intendente Arines N°810, de la ciudad de Villa María para tratar los siguientes orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; 2) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; 3) Convocatoria fuera de termino. 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio económico N.º 06 finalizado

del 31 de diciembre de 2023. 5) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuenta, por renuncia de sus miembros a todos los cargos.

3 días - N° 529216 - \$ 10489,50 - 21/5/2024 - BOE

#### **SEMILLITAS DE LIBERTAD ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **VILLA SAN ISIDRO**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14 de mayo de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de junio de 2024, a las 17:00 horas, en la sede social sita en sede social sita en calle Ruta e-56 de la Localidad de Villa San Isidro, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, cerrados el 31 de diciembre de 2023. 3) Elección de autoridades. 4) Motivo por lo que la asamblea es realizada fuera del plazo establecido. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 529080 - \$ 1450,60 - 20/5/2024 - BOE

#### **RED DE ACOMPAÑANTES EN DERECHOS SEXUALES, REPRODUCTIVOS Y NO REPRODUCTIVOS ASOCIACION CIVIL**

Convoca a todas sus asociadas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 17 de mayo de 2024 a las 16hs, en el local ubicado en la calle Avenida Colón 1420, Torre 5, Departamento 2 D, Barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba Capital. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos socias para firmar el acta junto a la Presidenta y Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2023. 3) Elección de Autoridades. 4) Modificación de la Sede Social.

1 día - N° 528889 - \$ 2453,50 - 20/5/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL PATIO DE LA PIRINCHA**

##### **COSQUÍN**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22 de Abril de 2024, la " ASOCIACIÓN CIVIL PATIO DE LA PIRINCHA " convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día

22 de Mayo de 2024, a las 18.00 horas, en la sede social, Calle Fleming 447, ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria 2º) Explicar los motivos de convocatoria fuera de término 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023, de los informes del Revisor de Cuentas, del Auditor y del Resultado del ejercicio.

1 día - N° 529002 - \$ 1356,30 - 20/5/2024 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA DE LA  
FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA  
NACIONAL**

Con sede social en Av. de la Universidad N° 501, de esta ciudad de San Francisco, Córdoba. Por Acta de Comisión Directiva N° 368, citase a los Sres. Asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de mayo de 2024 a las 19.30 hs, en la sede social cita en Av. de la Universidad N° 501, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. 2) Lectura del informe de la comisión Revisora de cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.

3 días - N° 529081 - \$ 8169 - 20/5/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN DE  
BOMBEROS VOLUNTARIOS CHARRAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por resolución adoptada mediante reunión de fecha 17/04/2024, la Comisión Directiva de la ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS CHARRAS, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 del mes de MAYO de 2024, a las 20:30HS horas cuya celebración adoptará la modalidad presencial en la Sede Social sita en calle Predio del Ferrocarril s/n de la Ciudad de Charras. Dpto Juarez Celman, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, 7, 8, 9 cerrados

el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021 respectivamente; 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 529190 - \$ 10563 - 21/5/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
GORRIONES RIO CUARTO**

La Asociación Civil Gorriones Rio Cuarto convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 13 de junio del 2024, en la sede del Club sita en calle Alberdi N° 145, de la Ciudad de Rio Cuarto, a las 19:00 hs, en la que se tratara el siguiente orden del día: a) Designación de dos personas asociadas para suscribir el acta de asamblea. b) Denominar al estadio de básquet de la institución bajo el nombre Juan Bautista Grassi. c) Tratamiento de los estados contables o estado de situación patrimonial correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023.

3 días - N° 529091 - \$ 6079,50 - 20/5/2024 - BOE

**INTEGRACION DESENVOLVIMIENTO  
HUMANO ACCION SOCIAL  
(IDHEAS-TALLER) - ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 09 de junio de 2024, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Ratificar todos los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 18/09/2023 (a saber: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretaria y 2) Elección y/o renovación de autoridades); y 3) Modificación del Estatuto Social, en su Título X – DE LA JUNTA ELECTORAL Y DE LAS ELECCIONES, Artículos 31º, 32º y 33º.

5 días - N° 529126 - \$ 11655 - 24/5/2024 - BOE

**PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO  
DE VILLA MARIA S.E.M.**

CONVOCATORIA - Se convoca a los accionistas de "PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO DE VILLA MARIA S.E.M.," a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro, a las trece horas, en la sede social ubicada en Ruta Nac. N° 9 km 551.5, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 (Balance General, memoria e informe de

los síndicos), correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitres 2) Aprobación gestión Directorio y Honorarios. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

1 día - N° 529171 - \$ 2178 - 20/5/2024 - BOE

**CLUB TALLERES VEHICULOS ANTIGUOS  
RIO TERCERO**

CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA anual para el día 18 de junio de 2024 a las 21.00 hs. en Independencia 285, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 30-11-2023 3) Ratificación de convenio de colaboración con el AUTO MOTO CLUB RIO TERCERO de fecha 10/11/2016.

1 día - N° 529178 - \$ 1879,50 - 20/5/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE TAMBEROS  
MORTEROS LTDA.**

El Consejo Directivo de Cooperativa de Tamberos "Morteros" Ltda., CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria N° 94, a realizarse el día 06 de junio de 2024 a las 20.00 hs. en su sede social, sita en calle J. B. Cabral N° 44 de la ciudad de Morteros, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1 - Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término. 2 - Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3 - Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, proyecto de distribución del excedente e informes del síndico y del auditor externo correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2018. 4 - Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, proyecto de distribución del excedente e informes del síndico y del auditor externo correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2019. 5 - Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, proyecto de distribución del excedente e informes del síndico y del auditor externo correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2020. 6 - Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, proyecto de distribución del excedente e informes del síndico y del auditor externo correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2021. 7 - Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, proyecto de distribución del excedente e

informes del síndico y del auditor externo correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2022. 8 - Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, proyecto de distribución del excedente e informes del síndico y del auditor externo correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2023. 9 - Elección de seis miembros titulares por el término de tres ejercicios por terminación de mandato. Elección de dos miembros suplentes por el término de un ejercicio. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por terminación de mandato.

3 días - N° 529222 - \$ 22722 - 21/5/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE AGUA POTABLE,  
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA  
DE VILLA NUEVA LTDA.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 53 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. Se convoca a los Sres. Delegados Distritales Titulares Y Suplentes de la Cooperativa de Agua Potable, Otros Servicios Públicos y Vivienda de Villa Nueva Ltda., electos en las Asambleas Distritales celebradas para tal fin, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 6 de junio de 2024, desde las 19:30 hs., en el salón del Sindicato de Trabajadores de Industrias de la Alimentación, sito en Leandro N. Alem 701 de la ciudad de Villa Nueva, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2 - Informe de las causales de Convocatoria fuera de los términos legales y estatutarios vigentes.- 3 - Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas, e Informes del Síndico y el Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio N° 53, cerrado el 31 de Diciembre de 2023.- 4 - Elección de tres asociados para conformar la Comisión de Credenciales y Escrutinio.- 5 - Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares y 3 (tres) Consejeros Suplentes por finalización de mandato según artículo 48 inciso 1° del Estatuto Social.- 6 - Elección de 1 (uno) Síndico Titular y 1 (uno) Síndico Suplente por finalización de mandato según artículo 63° Estatuto Social.- 7- Consideración de una retribución según el Art. 50° del Estatuto Social vigente por el término de un (1) año, a los integrantes del Consejo de Administración, para el cumplimiento de las tareas emergentes de la actividad institucional.- Nota: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, si una hora después de la fijada en la convoca-

toria, si no se hubiera reunido más de la mitad de los delegados. (Art. N° 38 del Estatuto Social). La documentación a considerar en el punto 3 del Orden del Día estará a disposición de los señores delegados con 15 días de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea. El plazo para la presentación de listas para integrar los órganos de conducción y fiscalización, vence el día viernes 31 de mayo a las 13:00 hs.- Diego Bernabei - Javier Machado - Secretario - Presidente.

3 días - N° 529293 - \$ 23715 - 22/5/2024 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
J.M. BAGGIO FERRAZZI**

**VILLA ALLENDE**

La Comisión Directiva de Sociedad de Bomberos Voluntarios J.M. Baggio Ferrazzi convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el día sábado 01/06/2024 a las 17:00 hs en la sede social de sita en calle Elpidio Gonzales 1311 de esta Ciudad, con el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior, 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea, 3) Consideración de la Memoria Anual, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2023, 4) Elección de autoridades, 5) Explicación motivos tratamiento fuera de término.

1 día - N° 529394 - \$ 2149 - 20/5/2024 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA  
DE LA ESTACION EXPERIMENTAL  
AGROPECUARIA MANFREDI**

El presidente informa que se llama a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 22 de Mayo a las 19.30hs, en la Estación Experimental Agropecuaria Manfredi, sita en Ruta Nacional N°9 Km 636-Manfredi (Cba). A los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designar a dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales se realiza fuera de término estatutario la Asamblea General Ordinaria. 3) Considerar Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 52 iniciado el 01 de Enero de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Designar a tres asambleístas para integrar a la Junta Escrutadora de votos. 5) Renovación Parcial del Consejo Directivo (Art 14 del Estatuto Social. a)

Cinco miembros titulares por el término de dos años para integrar el Consejo Directivo; en reemplazo de los Señores, Luis Pozzo, Alcides Lamas, Guillermo Rossiano, Italo Ciccioli y Omar Garnero b) Cuatro Vocales suplentes por el término de un año en reemplazo de los Señores: Carlos Carranza, Daniel Ciccioli, Jorge Severini, Juan Ezenga. c) Dos miembros titulares y dos miembros suplentes por el término de un año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Señores: Javier Granda(Rep. EEA Manfredi) y Omar Chiarotti, José Cueva y Cr. Luis Vottero(Rep EEA Manfredi), respectivamente y por terminación de mandato. 6) Elección de Presidente y Vicepresidente, considerando mandato diferenciado de este último, adecuándose al Art 12 y 14 del Estatuto Social. 7) Fijación de la Cuota Social Anual Mínima de los Asociados Activos según Art 10 del Estatuto Social. 8) Ratificar lo actuado y resuelto en Asamblea 14 de Junio del 2023.

3 días - N° 529319 - \$ 21073,50 - 21/5/2024 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR Y  
CENTRO CULTURAL DUMESNIL**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 9/05/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Mayo de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial E 64 N°939 B° Dumesnil, La Calera, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 528869 - s/c - 20/5/2024 - BOE

**COOPERATIVA ELÉCTRICA Y  
DE SERVICIOS PÚBLICOS ANEXOS  
"ALICIA" LTDA. CESPAL**

CONVOCATORIA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Sres. Asociados: De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes y a lo resuelto por el Consejo de Administración en la reunión del día 13/05/2024, según Acta N° 1317 se convoca a los Socios de la cooperativa, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 07/06/2024 a las 20.00 horas, en nuestra sede social sita en calle Sarmiento 515 de Alicia, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Asambleístas para que juntamente con

la Sra. Presidente y al Sr. Secretario, aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución de Excedentes, Anexos y Cuadros, Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al 63º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración y tratamiento de los conceptos: Ajuste de Capital, Cuota de capital cooperativo y Mayores Costos operativos. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración; a) Nombrar Comisión Receptora y Escrutadora (Inc. "c" del Art. Cuadragésimo Séptimo del Estatuto Social). b) Elección de tres miembros titulares. c) Elección de tres miembros suplentes. d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. NOTAS: 1) En vigencia: Art. 36, Art. 43, Art. 44 y Art. 47.

1 día - N° 529405 - \$ 4728 - 20/5/2024 - BOE

#### **ASOC ARG DE LA IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA MOVIMIENTO DE REFORMA**

##### **HUERTA GRANDE**

La Asoc Arg de la Iglesia Adventista del Séptimo Día Movimiento de Reforma Con sede central en San Martín 2191 Hta Gde Cba Convoca a sus asociados a Asamblea ordinaria a realizarse el día 27 de junio de 2024 A las 9:00 Hs en la sede central San Martín 2191 Hta Gde Cba con el sgte orden del día. I.- Lectura del Acta anterior II- Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario III- Motivos por los que se convoca a Asamblea Gral Ordinaria fuera de término IV- Consideración de Memoria, Balance General e inventario, informe revisoras de cuentas 2023 V- Informes de los dif Dptos de la Institución 2023 VI.- Apertura de una segunda filial en la provincia de San Juan VII- Venta de terreno en Posadas Misiones.

3 días - N° 529479 - \$ 7770 - 22/5/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CRUZDELEJEÑA DE BASQUETBOL - ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **CRUZ DEL EJE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22/04/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Mayo de 2024, a las 20:30 hs, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el

acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Marzo de 2022 y 2023; 3) Reforma del estatuto; 4) Transcripción del Texto Ordenado y 5) Elección de autoridades.

1 día - N° 529548 - \$ 2471 - 20/5/2024 - BOE

#### **VEF AMBIENTAL S.A.S.**

Convocatoria a Reunión de Socios - Por reunión de Órgano de Administración de fecha 14 de Mayo de 2024 de la Sociedad VEF AMBIENTAL S.A.S., se resolvió la convocatoria a Reunión de Socios, a ser celebrada el día siete (7) de Junio de 2024, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sita en calle Maestro Vidal N° 377, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para el tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Razones por las cuales la Reunión de Socios se celebra fuera de la sede social de la Sociedad. 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 3) Reorganización del Órgano de Administración de la Sociedad. Designación de un nuevo administrador suplente en caso de corresponder; 4) Reforma del Artículo 7 del Estatuto Social en caso de corresponder. 5) Otorgamiento de Autorizaciones

5 días - N° 529645 - \$ 15767,50 - 24/5/2024 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO 9 DE JULIO OLÍMPICO DE FREYRE**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA - El Club Atlético 9 de Julio Olímpico CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de mayo de 2023 a las 20:00 horas en su Sede Social, ubicada en Bv. 25 de mayo 1425, de la localidad de Freyre, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designar de dos asambleístas para que suscriban el acta de Asamblea junto con Presidente y Secretario. 2) Modificar del estatuto social en sus artículos 6º y 7º. Massa Gerardo - Trossero Andrés - Secretario - Presidente.

3 días - N° 529282 - s/c - 21/5/2024 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL ZONAL DE OLIVA**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 10/05/2024 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria Ordinaria, a celebrarse el día 6 de JUNIO de 2024 a las 21 horas, en en el local del Hospital Zonal sito en calle Hipólito Irigoyen esquina Avda. Monseñor Gallar-

do de Oliva para tratar el siguiente orden del día: : 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario 2) Reforma del artículo 28 del Estatuto de la asociación. 2) Ratificación de los resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 29 de noviembre de 2017, 29 de noviembre de 2018, 28 de noviembre de 2019, 25 de marzo de 2021, 25 de noviembre de 2021, 29 de noviembre de 2022 y 22 de noviembre de 2023. 3) Elección de un miembro titular y un suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Aprobación de la integración de la Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas conforme Asamblea Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2023. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 529269 - s/c - 22/5/2024 - BOE

#### **CENTRO CORAZON ASOCIACION CIVIL**

##### **RÍO CUARTO**

Se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de junio de 2024, a las 15 horas, en la sede social sita en calle San Luis 350, Río Cuarto.- ORDEN DEL DÍA a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio practicado al 31/12/2023. NOTA: la totalidad de los documentos a considerar en la asamblea se encontrarán publicados en el sitio web de la entidad ([www.centrocorazon.org](http://www.centrocorazon.org)), Instagram ([rio4centrocorazon](https://www.instagram.com/rio4centrocorazon)) y Facebook ([centrocorazonasociacioncivil](https://www.facebook.com/centrocorazonasociacioncivil)).

3 días - N° 525583 - s/c - 21/5/2024 - BOE

#### **CLUB ATLETICO LINIERS**

EL CLUB ATLETICO LINIERS, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en su sede social de calle Liniers 538 RIO CUARTO para el día 29 de mayo 2024, a las 20 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Nominación de tres socios para que refrenden el acta junto a presidente y secretario. 2) Informe de causales de convocatoria fuera de término. 3) Consideración y aprobación de los balances, estados de situación patrimonial, inventarios, etc. de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2021/2022/2023 respectivamente. 4) Informe y aprobación de las memorias de los ejercicios mencionados precedentemente. 5) Elección de COMISION DIRECTIVA, por mandato vencido. 6) Elección de COMISION REVISORA DE CUENTAS; por mandato vencido. 7) En

caso de haber más de una lista se conformará la JUNTA ESCRUTADORA. 8) Fijar el valor de la cuota societaria. El secretario.

3 días - N° 526869 - s/c - 28/5/2024 - BOE

**CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA  
UNIÓN CENTRAL**

**SAIRA**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 02 de mayo de 2024 se convoca a las personas asociadas a Club Atlético y Biblioteca Unión Central de Saira, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 04 de junio de 2024, a las 19 hs, en la sede social sita en 9 de julio esquina Sarmiento, para tratar el siguiente orden del día: 1- Desestimar Asamblea General Extraordinaria, con fecha 31 de mayo de 2013, con el objeto de Tratar el estatuto social, dejando sin efecto la misma. 2- Ratificación y rectificación de Asamblea General Ordinaria realizada el día 20 de diciembre de 2023. 3- Tratamiento y Aprobación de Reforma de Estatuto Social. 4- Elección de dos autoridades que suscriban el acta de Asamblea junto al Sr. Presidente y la Srta. Secretaria.

3 días - N° 528901 - s/c - 20/5/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN DE APOYO Y  
SERVICIOS A NIÑOS CON DIFICULTAD  
AYSAND**

La Comisión Directiva de la Asociación de apoyo y servicios a niños con dificultad AYSAND convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de Mayo del 2024 a las 18hs en la sede Social Sitio en la calle Río de La Plata N° 940 barrio Minetti III sección de la ciudad de La Calera Córdoba. Se tratara el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de termino; 3) Elección de Autoridades por finalización de Mandatos. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 528925 - s/c - 20/5/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS  
Y ABUELOS DE VILLA VALERIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 102 de la Comisión Directiva, de fecha 07/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Junio de 2.024, a las 18 horas, en la sede social sita en calle San José de Calasanz N° 1309, para tratar el siguiente orden del día: 1)

Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°28 cerrado el 31 de Diciembre de 2.023 ;3)Renovación total de la comisión directiva y elección de un Revisor de cuentas Titular. La Comisión Directiva.

3 días - N° 528991 - s/c - 20/5/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
POR NOSOTROS DE VILLA VALERIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 70 de la Comisión Directiva, de fecha 14/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Junio de 2.024, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Martín M. de Güemes S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°21, cerrado el 31 de Diciembre de 2.023.3) Renovación total de la comisión Directiva y la Comisión revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 528993 - s/c - 20/5/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
LOCAL DE AYUDA SOLIDARIA  
(A.L.A.S.)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 13/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día lunes 24 de junio de 2024, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Lima N° 440 de Corral de Bustos - Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°13, cerrado el 31 de diciembre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 529033 - s/c - 22/5/2024 - BOE

**CLUB DE LOS ABUELOS DE TANTI**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por reunión de comisión directiva de fecha 13 de mayo de 2024, se resolvió de manera

unánime convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 2024, a las 17:00hs, que será celebrada en la sede social de la Asociación sita en calle Belgrano N° 648, localidad de Tanti, Departamento Punilla, provincia de Córdoba. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para que suscriban el acta que se libre al respecto; 2) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio regular cerrado el 31/03/2024 con informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Designación de Un (1) Revisor de Cuentas Titular; 4) Otorgamiento de Autorizaciones.

3 días - N° 529054 - s/c - 20/5/2024 - BOE

**CLUB ATLETICO DEFENSORES  
DE IFFLINGER**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día jueves 27 de junio de 2024, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Roberto Quiroz s/n de Corral de Bustos - Ifflinger, para tratar el siguiente "ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°40, cerrado el 31 de julio de 2022. 4) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°41, cerrado el 31 de julio de 2023. 5) Elección de autoridades." Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 529035 - s/c - 22/5/2024 - BOE

**ASOCIACION PROPIETARIOS DE  
VEHICULOS ANTIGUOS RIOCUARTENSES  
(A.V.A.R.)**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15/05/2024, se convoca a los asociados de ASOCIACION PROPIETARIOS DE VEHICULOS ANTIGUOS RIOCUARTENSES (A.V.A.R.) a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de junio de 2.024, a las 18:00 horas, con modalidad presencial en la sede social, sita en calle Presidente Perón Oeste 235, en la ciudad de Río Cuarto. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable

correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023. 3) Reforma de estatuto por incorporación a la Comisión Directiva el cargo de Vicepresidente. 4) Elección de la autoridad del cargo de Vicepresidente. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 529444 - s/c - 20/5/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
TELEFONICOS DE LA REGION  
RIO CUARTO SUR**

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva tiene el agrado de Convocar a Uds. a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 10 de Junio del 2024, a las 17:30 hs, en su Sede de Alberdi 1050, de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30/09/2023. 3º) Renovación de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización 4º) Motivos por la realización fuera de término.

1 día - N° 529447 - s/c - 20/5/2024 - BOE

**SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE  
COLONIA ALMADA ASOCIACION CIVIL**

Convocase a los Señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 31 de Mayo del año 2024, a las 20 hs, en primera citación, en la Sede Social sita en calle Juan Bautista Alberdi N° 252 de la Localidad de Colonia Almada, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriben el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Motivo por lo cual la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 85 cerrado al 31 de diciembre de 2023; 4) Aumento de la cuota societaria. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 529485 - s/c - 20/5/2024 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE EMBALSE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2024, a las 18:00 hs, en la sede social sita en Calle Publica S/N de la Localidad de Embalse Provincia de Córdoba, Para tratar siguiente Orden del Día: 1) Designación de

dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria. - 2) Lectura y Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, informe de la Comisión de Revisadora de Cuentas e informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 30 de junio de 2023 3) Informar las causas de la asamblea fuera de término.-

1 día - N° 529612 - s/c - 20/5/2024 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE CORONEL MOLDES**

Convoca a sus asociados a una Asamblea Extraordinaria Ratificativa/Rectificativa a realizarse, en su Sede Social sita en calle, Presidente Juan Domingo Perón N° 228, para el día 10 de Junio de 2024, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. - 2) Lectura del acta anterior. 3) Ratificar/rectificar los órdenes del día de la asamblea celebrada el 03/04/2024 bajo el Expte N° 0007-246541/2024.

3 días - N° 529617 - s/c - 22/5/2024 - BOE

**CLUB SPORTIVO Y CULTURAL HERLITZKA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta de comisión directiva se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 25-05-2024, a las 20.30 horas, en la sede social cita en calle Mauro Herlitzka 103, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que suscriban el acta; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31-12-2023.

3 días - N° 529619 - s/c - 22/5/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
COOPERADORA IPEM N° 145  
DR. FRANCISCO RAVETTI**

CONVOCATORIA - Por acta N° 421 de la Comisión Directiva, la Asociación Civil Cooperadora IPEM N° 145 "Dr. Francisco Ravetti" de San Francisco, convoca e invita a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de junio de 2024, a las 20:00 horas, en la sede del Establecimiento sito en la calle Misiones N° 716, de la ciudad de San Francisco, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2. Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Lectura y consideración de la Me-

moria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultado; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo de Efectivo; Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Certificación de Estados Contables, correspondientes al ejercicio económico N° 35 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración de causal por la cual se realizó la Asamblea fuera de término. Firma Presidente - Firma Secretaria - Sandra Marisa Villalba - Verónica Paola Juarez.

1 día - N° 529689 - s/c - 20/5/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN DE  
BOMBEROS VOLUNTARIOS FREYRE  
ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS FREYRE-ASOCIACIÓN CIVIL convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de Junio de 2024, a las 20,00 horas, en su Sede Social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Lectura del acta de la asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3-Ratificación/rectificación de los temas tratados en Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Abril de 2024.

3 días - N° 529641 - s/c - 22/5/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE PROVISION DE  
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
DE GENERAL BALDISSERA LIMITADA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 31 del Estatuto Social, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el día 27 de Mayo de 2024, a las 21:30 Hs. en el local de la Asociación Mutual del Club Atlético y Biblioteca Mitre, ubicado en las calles Sarmiento y San Martín de la localidad de General Baldissera, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Informe de las causas por las que se convoca fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuentas de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico y del Auditor, del 65º Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2023. 4. Tratamiento y Consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes del año 2023. 5. Designación de tres Asambleístas para formar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 6. Elección de CINCO CONSEJEROS TITULARES por el término de dos periodos, TRES CONSEJEROS SUPLENTEs por el término de un periodo, UN

SINDICO TITULAR por el término de un periodo y UN SINDICO SUPLENTE por el término de un periodo.- La lista de candidatos de Consejeros Titulares y Suplentes, deberán ser presentadas para su oficialización, hasta 8 días hábiles antes de la fecha de realización de la Asamblea.- Art. 32 DEL ESTATUTO SOCIAL: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

3 días - N° 529021 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### AGENCIA PROCORDOBA SEM

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio de fecha 25/04/2024 se resolvió convocar a los accionistas a una asamblea general ordinaria el día 06/06/2024 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bvd. Chacabuco 1127 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Presidente; 2) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234 inc. 1 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado con fecha 31/12/2023; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración del desempeño de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado; 5) Reintegro de gastos a los Directores; 6) Honorarios de la Sindicatura; 7) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio

5 días - N° 528330 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE OLIVA

Convocamos a la Asamblea General Ordinaria anual de Asociados para el día 27 de Mayo del 2024 a las 20:00 horas en nuestra sede social sito en calle Colón 171 de la ciudad de Oliva, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. 2º) Considerar la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2023. 3º) Informe y consideración situación cobro cuota social. 4º) Renovación parcial de autoridades por finalización de mandatos, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, 3 (Tres) Vocales Titulares y 3 (Tres) Vocales Suplentes por el término de 2 (Dos) años, para integrar la Comi-

sión Directiva y 3 (tres) miembros Suplentes por el término de 2 (dos) años, para integrar la Junta Fiscalizadora- El Secretario.

3 días - N° 528934 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### NOTIFICACIONES

La Dra. Murillo María Eugenia, Jueza Civil y Comercial de 16° Nominación de Córdoba, en los autos caratulados "BLANCO, JUAN MANUEL C/ LESCANO, CARLOS WALTER ORDINARIO - OTROS, Expte.N° 9114336", que en la actualidad se encuentran tramitando ante Juzg. Civ. y Com. de 1º INST. 17º NOM, se ha dictado AUTO N° 294 con fecha 01/09/2020 que dice: "Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación judicial del pagaré a la orden "Sin Protesto" librado por el demandado Carlos Walter Lescano, D.N.I. 17.842.066 el día 11/10/2019 por la suma incondicionada de sesenta y cinco mil pesos (\$65.000), con vencimiento el día 11/12/2019 a favor del Actor Juan Manuel Blanco, D.N.I. 34.838.394, o a su orden con domicilio de pago en calle Emilio Olmos N° 123 Piso 5 Dpto "D" de la Ciudad de Córdoba. Autorízase al actor a requerir su pago una vez transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación de edictos siempre que no se dedujera oposición. 2) Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario de esta Ciudad que resulte elegido, durante el término de quince días, y su notificación al librador. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Murillo María Eugenia (Juez)."

15 días - N° 525678 - \$ 35697 - 24/5/2024 - BOE

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### ENTE INTERMUNICIPAL DE GESTIÓN METROPOLITANA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ACTA N° 04 - En la ciudad de Juárez Celman, departamento Colón, Provincia de Córdoba, a los cinco (05) días del mes de marzo del 2024, en las oficinas del Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba sito en Autopista Córdoba - Jesus María, KM 11, siendo a las 15:15 horas, fecha y hora de convocatoria, con la presencia de los Sres. Daniel Alejandro Passerini - Intendente de la ciudad de Córdoba -, Marcos Fey - Intendente de la ciudad de Malagueño-, Fernando Rambaldi - Intendente de la ciudad de La Calera -, Viviana Spadoni - Presidente Comunal de la Comuna de Los Cedros-, Pablo Cornet - Intendente de la ciudad de Villa Allende-, Fabián Reschia - Intendente de la ciudad de Estación Juárez Celman-, Juan Domingo Panichelli - Intendente de la ciudad de Colonia

Tirolesa-, Carolina Cristori- Intendente de la ciudad de Saldán, Gastón Mazzalay - Intendente de la ciudad de Malvinas Argentinas y Claudia Inés Acosta - Intendente de la Comuna de Mi Granja y habiéndose reunido el Quórum necesario, da comienzo la Asamblea General Ordinaria: Punto Primero: RATIFICACIÓN DE AUTORIDADES: Se ratifica como Presidente del Ente al Sr. Rodrigo Fernandez DNI: 27.174.178, (inc. 1 cláusula octava del Estatuto), para el período 01/04/2024 a 31/03/2025. Se somete a consideración y se aprueba por unanimidad. Asimismo, se designa como Miembros de la Comisión Fiscalizadora a los Sres. Dr. Sebastián Depetris DNI: 28.656.137 propuesto por el Municipio de Malagueño, Cr. Dante Javier Miranda DNI: 33.603.535 propuesto por el Municipio de Colonia Tirolesa y al Lic. Santiago Anauch, DNI 36.140.587 propuesto por el Municipio de Villa Allende (inc. 10 cláusula octava y décimo cuarto del Estatuto) para el período 01/04/2024 a 31/03/2025. Se somete a consideración y se aprueba por unanimidad. Punto Segundo: TRATAMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS. A continuación el Lic. Pedro Soda Director de Asuntos Económicos y Financieros expone la Rendición de Cuentas presentada por la Comisión Fiscalizadora (inc. 11 artículo octavo del Estatuto). Se somete a consideración y se aprueba por unanimidad. Punto Tercero: RATIFICACIÓN DE CONVENIOS SUSCRITOS POR EL PRESIDENTE DEL ORGANISMO. Se pone en consideración y aprobación (inc. 7 de artículo OCTAVO del Estatuto) la firma de Convenios celebrados con MINISTERIO DE FINANZAS - CIDI y TARJETA ACTIVA. Se somete a consideración y se aprueba por unanimidad. Asimismo la Presidencia anuncia la pronta firma de convenios con CONICET (aporte técnico para diagnósticos en diversos temas) y con SOL.AR (a los fines de implementar un programa de recupero de baterías para los miembros del Ente). Se somete a consideración y se aprueba por unanimidad. Punto Cuarto: PROPUESTA PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA OCTAVA DEL ESTATUTO. (REMUNERACIÓN). En este punto la Presidencia expone que atento el crecimiento que experimenta el Ente en la actualidad y la mayor demanda de trabajo, considera necesario y oportuno cambiar la determinación de las remuneraciones de Presidencia, Directorio y Comisión Fiscalizadora. Que la innovación implica modificar la variable de cálculo y equipararla al escalafón del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Córdoba a los cargos de Subsecretario, Director General y Subdirector General respectivamente. Se aclara que dicha variación implica muy pequeño aumento a las remuneraciones actuales. Se somete a consideración y se aprueba por unanimidad, quedando

la redacción del Artículo OCTAVO inc. 1, 2 10 de la siguiente manera: " OCTAVO: Facultades de la Asamblea: Designar a su Presidente, determinando su remuneración la que será equivalente al cargo de Subsecretario del Departamento Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Córdoba. Designar y remover a los miembros del Directorio, determinando su remuneración la que será equivalente al cargo de Director General del Departamento Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Córdoba. 10) Designar y remover a los miembros de la Comisión fiscalizadora, determinando su remuneración la que será equivalente al cargo de Subdirector del Departamento Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Córdoba. Punto Quinto: (incorporado) En este momento la Presidencia anuncia que, por la misma razón de nuevas incorporaciones al Ente y el mayor volumen de trabajo se propone la incorporación de recursos humanos a la estructura del Ente que será aportada por los municipios de Saldán, Mi Granja y Los Cedros. Se somete a consideración y se aprueba por unanimidad. Punto Sexto: A continuación se somete a consideración la ratificación de Convenios para la incorporación al Ente de los Municipios de Monte Cristo, Bouwer, Toledo, Salsipuedes, Mendiola, y Agua de Oro. La Dirección de Asuntos Técnicos y Legales comunica que los municipios solicitantes han cumplimentado el procedimiento estatutario. Se aprueba por unanimidad. En este momento se pasa a un breve cuarto intermedio a los fines de la incorporación formal de los nuevos miembros. Punto Séptimo: DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA MESA PERMANENTE DE REFERENTES METROPOLITANOS DE CADA LOCALIDAD. La Presidencia hace saber a los miembros de la Asamblea que deberán comunicar al Presidente, a los fines de la Cláusula Sexta del Estatuto, el nombre, apellido, domicilio teléfono y mail de los Representantes de cada localidad, donde quedarán válidamente notificados en los sucesivo. Que estos Representantes servirán de nexo entre el Ente y los Municipios. Se aprueba y se comunicarán por Secretaria. Punto Octavo: TRATAMIENTO DEL PLAN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO 2024. A continuación el Directorio del Ente expone el Plan de Actividades y Presupuesto 2024 realizado conforme Estatuto. Se comunican los Ejes, Proyectos y Obras planificadas para el corriente año, y la proyección de ingresos. Se somete a consideración y se aprueba por unanimidad. Punto Noveno: FIRMA DE CONVENIOS DE ADHESIÓN AL PROGRAMA TARJETA ACTIVA. Seguidamente se invita a los Municipios que así lo consideren pertinente, a suscribir con el Ente la incorporación al Programa Tarjeta Activa.... Siendo las 17:00 horas, se da lectura del Acta de Asamblea General Ordina-

ria, es aprobada y firman de conformidad los miembros presentes del Ente, conjuntamente con el Presidente y el Director de Asuntos Técnicos y Legales oficiando como Secretario de Actas, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

1 día - N° 521094 - \$ 14245,50 - 20/5/2024 - BOE

#### HIPDEC S.R.L

#### ALTA GRACIA

Por reunión de Socios de HIPDEC SRL – CUIT 33-71790850-9, de fecha 17 de abril de 2024 se aprobó la cesión de cuotas sociales del socio MARCOS NAHUEL SACCHETTO, DNI 42.228.382, quien cede la totalidad de su participación societaria de la siguiente manera: la cantidad de tres mil cien (3100) cuotas sociales al Sr. Socio Christian Nahuel Godoy, DNI 40.030.093 y la cantidad de tres mil cien (3100) cuotas sociales al Sr. Socio Julián García, DNI 38.433.804. Se reformó la cláusula cuarta del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO VEINTICUATRO MIL (\$124.000,00), dividido en DOCE MIL CUATROCIENTAS (12.400) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por los socios, según la siguiente proporción: 1) CHRISTIAN NAHUEL GODOY la cantidad de SEIS MIL DOSCIENTAS (6200) cuotas sociales por un total de PESOS SESENTA Y DOS MIL (\$62.000,00) y 2) JULIAN GARCÍA, la cantidad de SEIS MIL DOSCIENTAS (6200) cuotas sociales por un total de PESOS SESENTA Y DOS MIL (\$62.000,00). Las cuotas se encuentran totalmente integradas por cada uno de los socios". Como segundo orden del día se designa al Sr. Christian Nahuel Godoy, DNI 40.030.093 como socio gerente por tiempo indeterminado, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en calle Linier N° 785 de B° Sur de la ciudad de Alta Gracia.

1 día - N° 528563 - \$ 2828,30 - 20/5/2024 - BOE

#### CADAMURO S.A.

#### COLONIA CAROYA

Ratificativa y rectificativa – Elección de Autoridades - Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 25/03/2024, se reunieron los socios en la sede social de CADAMURO S.A., a los fines rectificar el Acta de Asamblea N°9, ya que se había omitido especificar que la misma era Asamblea General Ordinaria, y ratificar todo lo actuado en la misma, en la que se designaron los integrantes del Directorio por el término de tres

ejercicios, el cual quedó integrado por: Presidente el Sr. Daniel Germán CADAMURO, argentino, casado, nacido el 22 de marzo de 1972, D.N.I. N° 22.528.291, C.U.I.T. N° 23-22528291-9, con domicilio en Av. San Martín N° 5707, de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba; director suplente al Sr. Eber Adrián CADAMURO, argentino, casado, nacido el 17 de Noviembre de 1973, D.N.I. N° 23.520.972, C.U.I.T. N° 20-23520972-2, con domicilio en calle Domingo Facchin (N) N°41, de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. Los designados declaran no encontrarse inhibidos para ejercer como directores en los términos del art. 264 y aceptan expresamente los correspondientes cargos para los que fueron designados y fijan sus domicilios especiales en las direcciones siguientes, el Sr. Daniel Germán CADAMURO en Av. San Martín N° 5707 y el Sr. Eber Adrián CADAMURO en calle Domingo Facchin (N) N° 41, ambos de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. La misma prescinde de Sindicatura. 25/03/2024.

3 días - N° 528919 - \$ 15372 - 20/5/2024 - BOE

#### ARGENTINA VALORES S.A.

RENUNCIA DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°29 del 05/04/2024 se acepta la renuncia del Director Suplente, Joaquín José María ESTRADA, D.N.I. N° 92.517.251.

1 día - N° 528848 - \$ 480 - 20/5/2024 - BOE

#### DANOM SA

#### LA CALERA

DANOM SA - CUIT 30-71047434-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/01/2024, por unanimidad: A) Se designó como accionista para suscribir y firmar el acta de Asamblea a María Ivana López, DNI 26.180.214. B) Se ratificó el cargo de director titular y Presidente del Directorio al Sr. Daniel Abel Antezana, DNI 16.683.372 y Directora suplente a la Sra. María Ivana López, DNI 26.180.214, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Se fijó el plazo de duración del directorio en 3 ejercicios.

1 día - N° 528885 - \$ 673,20 - 20/5/2024 - BOE

#### RENFOR S.A.

#### RIO TERCERO

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL-RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/05/2024, se resolvió por unanimidad lo siguiente: 1) Reformar el Artículo 2° del Estatuto So-

cial, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 2º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a fabricar, comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, y realizar operaciones afines y complementarias -de cualquier clase- de alfajores, galletitas, dulces, mermeladas, golosinas y similares del citado ramo. La Sociedad podrá desarrollar toda actividad comercial, industrial o civil que convenga al objeto social, pudiendo adquirir, registrar, ceder y explotar denominaciones comerciales, patentes de invención, marcas de comercio y fábrica, aceptar y/o ceder representaciones nacionales y/o extranjeras y el ejercicio de mandatos y administraciones, dentro del país y en el extranjero. La sociedad, con el objeto de lograr sus fines, podrá comprar y vender inmuebles, solicitar apertura de cuentas corrientes y créditos en entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas y realizar cualquier tipo de contratos y actos que no estén prohibidos por Ley. Quedan excluidas en forma expresa las actividades financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526."; 2) Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2024 de elección de autoridades.

1 día - N° 528920 - \$ 2927,20 - 20/5/2024 - BOE

#### RUPI SAS

Por acta de reunión de socios del 06/05/2024, se resolvió por unanimidad la, toma de razón de la renuncia al cargo de Administrador Titular y Representante con uso de la firma social, la Elección de Milagros CARO DNI 39623952 como Administradora Titular y Representante con uso de la firma social y la modificación del Estatuto en sus artículos 7 y 8, los que quedan redactados de la siguiente forma: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: MILAGROS CARO D.N.I. N° 39623952 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: STEFANO MILESI D.N.I. N° 39.058.252 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTÍCULO 8:

La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MILAGROS CARO D.N.I. N° 39623952, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 528927 - \$ 3297,50 - 20/5/2024 - BOE

#### SEISNOV SAS

Constitución de fecha 23/04/2024. Socios:1) FIDEL MARTIN BRACERAS, D.N.I. N° 25.708.024, CUIT/CUIL N°24-25708024-9, nacido el día 29/11/1976, estado civil divorciado, Argentino, sexo Masculino, Comerciante, con domicilio real en Calle Almirante Guillermo Brown 320, de la ciudad de Rauch, Departamento Rauch, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina 2)NICOLAS ORR, D.N.I. N° 38.948.823, CUIT/CUIL N°20-38948823-3, nacido el día 20/01/1996, estado civil soltero, Argentino, sexo Masculino, Comerciante, con domicilio real en Calle Garralda Juan 522, de la ciudad de Rauch, Departamento Rauch, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación: SEISNOV SAS. Sede: Montevideo 1248, Ciudad de Córdoba, Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde el Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5)Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consulto-

ria, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos.7)Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 8) Producción,organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9)Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (\$405.600), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cuatrocientos Cinco Con Sesenta Céntimos (\$405.60) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción:1) FIDEL MARTIN BRACERAS, suscribe la cantidad de 500 acciones, por un total de pesos Doscientos Dos Mil Ochocientos (\$202800) 2) NICOLAS ORR, suscribe la cantidad de 500 acciones, por un total de pesos Doscientos Dos Mil Ochocientos (\$202800).Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) La administración estará a cargo de: NICOLAS ORR D.N.I. N°38.948.823 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. FIDEL MARTIN BRACERAS D.N.I. N° 25.708.024 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y

uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS ORR D.N.I. N°38.948.823 Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06 de cada año.

1 día - N° 528937 - \$ 11430,30 - 20/5/2024 - BOE

## DIGITAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### RIO CUARTO

CESION DE CUOTAS – ELECCION AUTORIDADES- REFORMA - Por acta de reunión de socios de fecha 10/05/2024, los señores: Carlos Emilio GAMOND, DNI N° 32.680.008, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en calle Guatemala N° 540 de la ciudad de Río Cuarto (Cba), Eugenia GAMOND, DNI N° 23.954.991, argentina, comerciante, domiciliada en calle Guatemala N° 540 de la ciudad de Río Cuarto (Cba), casada con Gerardo MOSSO, Alicia Osvaldo DAGATTI, DNI N° 16.654.342, argentino, comerciante, domiciliado en Lote N° 323, Country San Esteban de la ciudad de Río Cuarto (Cba), casado con Patricia Noemí MIOLANO, Eduardo YUNI, DNI N° 17.319.941, argentino, licenciado en ciencias políticas, domiciliado en Lote N° 223, Country San Esteban de la ciudad de Río Cuarto (Cba), casado con Verónica PIPPINO y Tristán Oscar AMADO, DNI N° 28.446.119, argentino, comerciante, casado, domiciliado en calle Thomas Jefferson N° 1853 de la ciudad de Río Cuarto (Cba), resuelven: 1) RATIFICAR EL CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES DE FECHA 15 DE ENERO DE 2024: En el cual: a) el socio Carlos Emilio GAMOND, DNI N° 32.680.008 cede al señor Alicia Osvaldo DAGATTI, DNI N° 16.654.342 la cantidad de 150 cuotas sociales de las que es titular en la sociedad "DIGITAL Sociedad de Responsabilidad Limitada" CUIT N° 30-70800833-4 y b) la socia Eugenia GAMOND, DNI N° 23.954.991 cede al señor Alicia Osvaldo DAGATTI, DNI N° 16.654.342 la cantidad de 150 cuotas sociales de las que es titular en la sociedad "DIGITAL Sociedad de Responsabilidad Limitada" CUIT N° 30-70800833-4. 2) RATIFICAR EL CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES DE FECHA 01 DE MARZO DE 2024: En el cual el señor Alicia Osvaldo DAGATTI, DNI N° 16.654.342 habiendo adquirido la cantidad de 300 cuotas sociales de la sociedad "DIGITAL Sociedad de Responsabilidad Limitada" CUIT N° 30-70800833-4 mediante Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 15 de enero de 2024 CEDE al señor Eduardo YUNI, DNI N° 17.319.941 la cantidad de 150 cuotas sociales de la mencionada sociedad. 3) RATIFICAR EL CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2024: En el cual el se-

ñor Eduardo YUNI, DNI N° 17.319.941 habiendo adquirido la cantidad de 150 cuotas sociales de la sociedad "DIGITAL Sociedad de Responsabilidad Limitada" CUIT N° 30-70800833-4 mediante Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 01 de marzo de 2024 CEDE al señor Tristán Oscar Amado, DNI N° 28.446.119 la cantidad de 75 cuotas sociales de la mencionada sociedad. 4) DESIGNAR AL NUEVO GERENTE QUE ESTARÁ A CARGO DEL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD: Se resuelve por unanimidad elegir al señor Eduardo YUNI, DNI N° 17.319.941 como nuevo Gerente de la sociedad "DIGITAL Sociedad de Responsabilidad Limitada" 5) REFORMA DE LAS CLAUSULAS CUARTA Y SEPTIMA DEL CONTRATO SOCIAL: Las que quedan redactadas de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000), dividido en TRESCIENTAS (300) cuotas de diez pesos (\$ 100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente de la siguiente manera: Alicia Osvaldo DAGATTI suscribe ciento cincuenta (150) cuotas por un valor nominal de quince mil pesos (\$15.000); Eduardo YUNI suscribe setenta y cinco (75) cuotas por un valor nominal de siete mil quinientos pesos (\$ 7.500) y Tristán Oscar Amado suscribe setenta y cinco (75) cuotas por un valor nominal de siete mil quinientos pesos (\$ 7.500). Los socios declaran que se encuentran integradas la totalidad de las cuotas suscriptas precedentemente" "SEPTIMA: La Administración, Representación Legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Eduardo YUNI, DNI N° 17.319.941 en su calidad de Gerente, teniendo facultades de administración y disposición incluso las que requiere Poderes Especiales (Art. 375 C.C.C.N.). En el ejercicio de la administración podrá para el cumplimiento de sus fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de terceros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo otro acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, tomar dinero en préstamo, garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, aceptar pagos por entrega de bienes, afianzar obligaciones de terceros, ya sea que se trate de personas humanas y/o jurídicas, incluso constituyendo garantías reales, y realizar todos los actos previstos por el Art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, haciendo constar que la presente reseña es meramente enunciativa. El socio Gerente será el representante ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, incluso Dirección General Impositiva, Dirección General de Rentas, Registro de Créditos

Prendarios, Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales y ante cualquier repartición Pública mixta o privada. Puede celebrar a nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, así como operar con las instituciones bancarias, compañías financieras e instituciones de crédito oficiales (mixtas o privadas), establecer sucursales o agencias u otra especie de representación dentro o fuera del país; dar y revocar poderes especiales y/o generales, con o sin facultades para sustituir, iniciar, proseguir, contestar, desistir denuncias o querrelas penales o judiciales de todo tipo, ante los tribunales federales o provinciales, promover o proseguir hasta su total terminación cualquier tipo de trámites ante organismos de la administración pública nacional, provincial o municipal, así como ante: (ENACOM) Ente Nacional de Comunicaciones, (AFSCA) Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual y cualquier otro ente actual o que se cree en el futuro a los fines de regular y fiscalizar a los medios de comunicación; y en general, realizar todo tipo de actos jurídicos capaces de generar derechos u obligaciones respecto de la sociedad, que no sean expresamente prohibidos por el presente contrato o las leyes de fondo o formas vigentes."

1 día - N° 528941 - \$ 13780,90 - 20/5/2024 - BOE

### EL VISOR SRL

En Acta de Reunión de Socios del 15/3/2024 se resolvió abrir una Sucursal en Pcia de Córdoba con sede en Los Jazmines 384 (entre Los Molles y Los Pinos) Villa Santa Cruz del Lago, Departamento Punilla, Pcia de Córdoba designando como representante a PILAR ZARCO PEREZ DNI 25.919.039. Casa Matriz: EL VISOR SRL CUIT 33-70786539-9 Sede: Av. Coronel D'Elia N° 2086 Lanus Oeste, Partido de Lanus Pcia de Buenos Aires. Datos inscripción: legajo 1/107786 Matrícula n° 72164 en fecha 8/4/2005 en Dirección Provincial de Pnas Jcas de La Plata Pcia de Bs As.

1 día - N° 528944 - \$ 808,90 - 20/5/2024 - BOE

### WEG EQUIPAMIENTOS ELÉCTRICOS S.A.

#### SAN FRANCISCO

AMPLIACION AVISO N° 523210 DE FECHA 22-04-2024 - Por Acta Asamblea General Extraordinaria unánime N° 40 del 15 de Marzo de 2024, se modificó los Artículos 10°, 12°, 14° y 17° del Estatuto Social, los demás artículos mantendrán su redacción vigente. Los Artículos 10° y 17° quedan redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 10°: La dirección y la administración de la Socie-

dad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros titulares. La Asamblea podrá o no designar Directores Suplentes en igual o menor número que los titulares. En el caso de nombramiento, éstos últimos reemplazarán por su orden de elección a los Directores Titulares en caso de muerte, ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento o incapacidad; y en estos supuestos de los Directores Titulares y Suplentes –si los hubiera-, el Directorio o la Sindicatura podrá convocar a Asamblea dentro del máximo de cuarenta (40) días, a los efectos de la elección correspondiente.”- **ARTÍCULO 17º:** El Presidente tiene la representación legal de la Sociedad, pudiendo, al solo efecto de absolver posiciones en juicio, asumir la representación legal de la Sociedad el o los mandatarios designados a ese fin por el Directorio. La firma social estará a cargo del Presidente o, en el caso que el Directorio sea colegiado, del Vicepresidente, con firma individual, quienes lo podrán hacer en forma indistinta. Sin perjuicio de lo cual tres directores con firmas conjuntas podrán actuar ejercitando la misma representación.”

1 día - N° 528967 - \$ 3286 - 20/5/2024 - BOE

#### **AGROTRANSPORTE S.R.L.**

##### **JESUS MARIA**

Reforma de Contrato Social - Por Acta de Reunión de Socios N°10 del 07/03/2024, se resolvió el cambio de Sede Social a calle Génova 827, Jesús María, Córdoba y por lo tanto, la reforma del Contrato Social en su artículo PRIMERO, el cual quedará redactado de la siguiente manera: **ARTICULO PRIMERO:** Denominación - Sede Social: La Sociedad que bajo este acto se constituye, girará bajo la denominación de “AGROTRANSPORTE S.R.L.” y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina y sede en calle Génova 827 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina, o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero.”

1 día - N° 529016 - \$ 1360,90 - 20/5/2024 - BOE

##### **PALOMA SRL**

Por acta social del 10/05/2024 con firmas certificadas el 13/05/2024 se resolvió la reconducción de la sociedad por el término de 30 años contados a partir la inscripción en el Registro Público de la mencionada acta. Por tal motivo se proce-

dió a modificar el Art. 2º del contrato social, quedando redactado como sigue: **Artículo Segundo:** La sociedad tendrá una duración de treinta (30) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público, de la presente acta de reconducción. Dicho término podrá ser prorrogable por acuerdo de los socios en los términos y bajo la forma prescripta al efecto por la Ley General de Sociedades.-

1 día - N° 529024 - \$ 1043,50 - 20/5/2024 - BOE

#### **INSTITUTO CONCI-CARPINELLA S.R.L.**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29.12.2020 se resolvió designar Gerentes a los Sres. Pablo José CARPINELLA, argentino, casado, mayor de edad, DNI 28.655.219, nacido el día 24 de marzo de 1981, médico, con domicilio en Av. Richieri N°3765, B° Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Diego Martín CONCI MAGRIS, argentino, divorciado, mayor de edad, DNI 24.471.697, nacido el día 18 de marzo de 1975, médico, con domicilio en Gandhi Casa 6 – Jardín Japonés 651, B° Altos de Don Bosco, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; por el término de tres (3) ejercicios anuales, contados a partir del ejercicio correspondiente al año 2024 y hasta tanto sean reemplazados por la Reunión de Socios correspondiente. Los Gerentes nombrados, presentes en la reunión, aceptaron los cargos para los cuales fueron designados, se notificaron del término de duración del mandato y manifestaron –con carácter de declaración jurada– que no les comprenden las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el artículo 264 de la Ley 19.550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256.2º párrafo. 2º parte de la Ley 19.550, fijando domicilio especial en sus respectivos domicilios reales. Dicha reunión ha sido ratificada por Reunión de Socios de fecha 8.1.24, confirmando la designación de los Dres. Conci Magris y Carpinella, quienes ratificaron su aceptación. Fdo. Pablo José Carpinella

1 día - N° 529039 - \$ 2959,40 - 20/5/2024 - BOE

##### **NIRVANA**

#### **PRODUCTOS DE MI TIERRA S.A.S.**

##### **SAN FRANCISCO**

ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA N° 2: En la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 25 días de Abril de 2024, siendo las 10hs, se reúnen las socias de “NIRNANA PRODUCTOS DE MI TIERRA S.A.S.” en formación, Sras.: 1) ALASIA, Nancy Fabiana, D.N.I. N°

17597.009, CUIT N° 27-17597009-1, nacida el día 20/10/1966, viuda, argentina, comerciante, con domicilio real en Urquiza N° 140, barrio Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; y 2) RIOS, Flavia Milena, D.N.I. N° 32.591.512, CUIT N° 27-32591512-4, nacida el día 09/10/1985, soltera, argentina, comerciante, con domicilio real en Uruguay N° 968, barrio Parque, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; que firman al pie de la presente. Quienes manifiestan que la presente acta, rectifica y ratifica, al Instrumento Constitutivo celebrado con fecha 25 de marzo de 2024, con relación al objeto social, que se registrará por las cláusulas y condiciones que a continuación se señalan: a) Que por Resolución N° 1432 “L”/2024 emitida por Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba con fecha 24/04/2024 nos señalan que “en el objeto social no corresponde indicar códigos ni abreviaturas (categoría n.c.p) propias de otros organismos públicos (AFIP)” por lo cual, de mutuo y común acuerdo, las socias han resuelto actualizar el objeto social, el cual unánimemente se aprueba y queda redactado de la siguiente manera: **ARTICULO 4:** La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: ELABORACION y VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. - A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.” b) Las partes convienen, que el resto de las cláusulas que integran el originario “Instrumento Constitutivo NIRVANA PRODUCTOS DE MI TIERRA S.A.S” mantienen plena vigencia, sin sufrir ninguna de las restantes disposiciones modificación alguna. Fdo. ALASIA, Nancy Fabiana y RIOS, Flavia Milena.-

1 día - N° 529063 - \$ 4879,90 - 20/5/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO CEFOC**

ACTA N° 106 - En la ciudad de Córdoba a los 16 días del mes de abril del año 2024 y siendo las 19:00 hs. Se reúne la comisión directiva de la Asociación Civil Centro para el Fortalecimiento Comunitario CEFOC, contando con la presencia de la Presidenta: Gabriela Vargas, Tesorero: Matias Peñaloza, Secretario: Romina Peñaloza, Vocal titular 1º: Lucas Vargas, Vocal titular 2º: Ivo Julian Montoya, vocal Suplente: Florencia Mancilla, miembros de la comisión revisora de

cuentas: Vocal titular Víctor Peñaloza; Vocal titular 2º María Gabriela Gugliano, suplente Pablo Soria, para tratar los siguientes temas: Primeramente se procede a la lectura del acta anterior, seguidamente toma la palabra la Presidenta y se le informa a los presentes que se realizará la asamblea general ordinaria con el siguiente orden del día: Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta. Elección de nuevas autoridades para comisión directiva, órgano de fiscalización y junta electoral, para el día 22 de mayo de 2024 a las 16:30hs en el domicilio de la entidad sita en Padre Luis Monti 3997 de Bº Yofre Sur de la ciudad de Córdoba. Seguidamente y habiendo debatido entre los presentes se dio por aprobada la propuesta y se decide por unanimidad convocar asamblea general ordinaria para el día y hora antes mencionado. Siendo las 20:00 hs y sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión.-

3 días - N° 529218 - s/c - 21/5/2024 - BOE

#### **CLÍNICA UNIÓN PRIVADA S.R.L.**

##### **BELL VILLE**

Designación de Socios Gerentes - Por acta N° 80 del 13/03/2024, los socios de la Razón Social citada, debido a la renuncia del socio gerente Tironi Omar Pascual, en el punto V han decidido elegir como Socio Gerente al socio Vivanco Juan Carlos, D.N.I. 14.041.634, por el término de dos años, quien aceptó dicho cargo en la misma acta.-

1 día - N° 529056 - \$ 560,50 - 20/5/2024 - BOE

#### **GRUPO ISALMAT S.R.L.**

De conformidad con lo dispuesto por el art. 10 de la L.G.S. 19.550, GRUPO ISALMAT S.R.L. Constitución - Constitución 15/05/2024 Socios: 1) CLARA ROSA AGUERO, D.N.I. N° 6.687.652 ,nacido/a el día 18/08/1951 ,de estado civil soltero/a,- de nacionalidad Argentina, de profesión Docente, con domicilio real en: Calle Atahualpa Yupanqui 586, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) DANIELA SOLEDAD VACA, D.N.I. N° 26.793.990 ,nacido/a el día 08/01/1979, de estado civil casada, de nacionalidad Argentina, de profesión Docente, con domicilio real en: Calle Gordaliza Dr Mariano 1463, piso 3, departamento C, de la ciudad de San Salvador De Jujuy, Departamento Dr Manuel Belgrano, de la Provincia de Jujuy, Argentina; Denominación: GRUPO ISALMAT S.R.L. Sede: Calle Atahualpa Yupanqui 586, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Plazo de duración: Su duración es de 99 años,

contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de estable-

cimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: el capital social se fija en la suma de pesos Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil (\$444.000), representado por 100 cuotas sociales de Pesos Cuatro mil cuatrocientos cuarenta (\$4.440). Suscripción: La Sra. CLARA ROSA AGUERO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. 2) La Sra. DANIELA SOLEDAD VACA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Organización de la representación legal: Gerente/a Titular: al/la Sr./Sra., CLARA ROSA AGUERO DNI N° 6.687.652, con domicilio especial en Calle Atahualpa Yupanqui 586, Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Gerente/a Suplente: al/la Sr./Sra., DANIELA SOLEDAD VACA DNI N° 26.793.990, con domicilio especial en Calle Atahualpa Yupanqui 586, Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad, quien/es acepta/n el/los cargo/s y declara/n bajo fe de juramento no encontrarse comprendido/s por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 529068 - \$ 13592,30 - 20/5/2024 - BOE

#### **CASH FINANZAS S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de socios de fecha 10/05/2024, se resolvió por unanimidad: a) designación como Presidente del Directorio al Sr. Marcos Fabricio RIVILLI, D.N.I. 27.653.615, b) designación como Directora Suplente a la Sra. Mariela Soledad RODRIGUEZ, D.N.I. 32.280.589; ambos hasta el tratamiento del

Ejercicio Económico a cerrarse el 31/07/2026; c) reforma del artículo 4 del Estatuto Social; quedando redactado en los siguientes términos: "La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestar servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas, por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios y otros conceptos; b) Llevar adelante la administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos móviles y sus agentes; c) Efectuar la compra, venta, importación, exportación, e intermediación de servicios y bienes informáticos; d) Realizar procesamiento e intercambio electrónico de datos, tokens digitales, bienes digitales y activos virtuales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este estatuto."

1 día - N° 529079 - \$ 3037,60 - 20/5/2024 - BOE

#### LOG DEPOT S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Por Acta N°5 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 25/04/2022 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Sr. JORGE RUBEN LUQUE, D.N.I. N° 12.157.053, como Director Titular y Presidente; Del Sr. GUILLERMO ISMAEL TURNES, D.N.I. N°14.941.298, como director titular y vicepresidente; Del Sr. PABLO ANDRÉS TURNES, D.N.I. N°37.853.586, como director suplente; y del Sr. PABLO ANDRES LUQUE D.N.I. N°29.710.074 como director suplente.

1 día - N° 529127 - \$ 1686 - 20/5/2024 - BOE

#### GRUPO L.M.S. S.A.S.

##### SAN ANTONIO DE ARREDONDO

Por Reunión de Socios de fecha 08/05/2024: se designaron autoridades, se reformaron los arts. 7 y 8 del Estatuto Social. ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. SANCHIZ, Leonardo Ezequiel, D.N.I. 36.773.998 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. SANCHIZ, Estefano Alejan-

dro, D.N.I. 39.623.627 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.; ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. SANCHIZ, Leonardo Ezequiel, D.N.I. 36.773.998, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. -

1 día - N° 529092 - \$ 2034,80 - 20/5/2024 - BOE

#### CISE S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO Y RECTIFICATIVO - Edicto Rectificativo de aviso N° 515297, de fecha 13/3/2024, donde dice "Se hace saber que por instrumento privado de fecha 27 de Diciembre de 2023, el Sr. Sergio A. Limonti D.N.I. 14.891.968, con domicilio en Calle Benito Carrasco N° 5996, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, cedió al Sr. Juan Emilio M. Limonti, D.N.I. 21.684.483, con domicilio en calle Tomás Garzón 6037, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, la cantidad de ciento cincuenta (150) Cuotas Sociales, de valor nominal Pesos Diez (\$10) cada una, representativas del cinco por ciento (5 %) del capital social suscripto e integrado de la Sociedad CISE S.R.L. CUIT N° 307177441881, inscripta bajo Matrícula N° 20355-B ante el Registro Público de Comercio de la provincia de Córdoba. (...) debe leerse: "Se hace saber que por instrumento privado de fecha 27 de Diciembre de 2023, el Sr. Sergio A. Limonti D.N.I. 14.891.968, con domicilio en Calle Benito Carrasco N° 5996, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, cedió al Sr. Juan Emilio M. Limonti, D.N.I. 21.864.483, con domicilio en calle Tomás Garzón 6037, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, la cantidad de ciento cincuenta (150) Cuotas Sociales, de valor nominal Pesos Diez (\$10) cada una, representativas del cinco por ciento (5 %) del capital social suscripto e integrado de la Sociedad CISE S.R.L. CUIT N° 30-71535077-3, inscripta bajo Matrícula N° 20355-B ante el Registro Público de Comercio de la provincia de Córdoba." Resto ídem.-

1 día - N° 529095 - \$ 4608 - 20/5/2024 - BOE

#### CESENA SA.

Designación de Autoridades - Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2022, se decidió designar como directores de la Sociedad a los señores Director Titular Presidente al Sr. Ricardo Daniel Passerini DNI 10770099, con domicilio real en lote 26 manzana 33 B° Country Jockey Club, Agustín Pasarín Director Suplente, DNI 29030817 con domicilio en

M 13 L 22 La Cascada, Director Titular Vicepresidente María Magdalena Passerini DNI 11745817, con domicilio real en Pirovano 977 Buenos Aires; Director Suplente Daniel Marazzo DNI 10724628 con domicilio en Pirovano 977 Buenos Aires, Director Titular a la Sra. Laura Passerini DNI 26314339, con domicilio real en lote 236 manzana 60 B° Country La Estancia Q2, Director Suplente Marcos Peña DNI 17960906 con domicilio Humberto Mariani 154 Villa Allende; Director Titular al Sr. Hermes Oscar Passerini DNI 07997821, con domicilio real en lote 74 manzana 31 B° Country Jockey Club Córdoba, Director Suplente Franco Passerini DNI 31053846 con domicilio en via Capagna 6C Piacenza. Los directores aceptaron el cargo y declararon bajo juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Córdoba, 15 de mayo 2024.

1 día - N° 529167 - \$ 3678 - 20/5/2024 - BOE

#### LOGISTICA Y CONSTRUCCION

##### BLUECONS S.R.L.

##### ALTA GRACIA

Constitución en la ciudad de Córdoba, con fecha 19/03/2024. Socios: Bernd OSTERODE, D.N.I. 34.316.070, argentino, de estado civil casado, nacido con fecha 01/03/1989, de profesión Ingeniero, con domicilio en calle Tycho Brahe 5341, Barrio Villa Belgrano de esta ciudad de Córdoba; Jonathan David BRUNETTI, D.N.I. 34.334.588, argentino, de estado civil soltero, nacido con fecha 02/09/1989, de profesión comerciante, con domicilio en calle 25 de Mayo 1666, Piso 7 Dpto. 30, Barrio General Paz de esta ciudad de Córdoba; y Héctor Carlos RAFAEL DHERS, D.N.I. 17.841.877, argentino, de estado civil casado, nacido con fecha 16/05/1966, de profesión escribano, con domicilio en Av. Los Guaraníes 663, Lote 5 Mzna. 25, Las Delicias Country de esta misma ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: LOGISTICA Y CONSTRUCCION BLUECONS S.R.L. Domicilio: ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros, y/o por mandato, y/o por consignación y/o por representación, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercialización y compra-venta de bienes muebles en general, materiales de construcción, artículos para el hogar, accesorios, complementos, revestimientos, mobiliarios, y afines, de origen nacional o importados, al por mayor y/o menor, en forma directa o indirecta, por catálogo o a través de medios virtuales o electrónicos, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, locación, distribu-

ción acopio, envase, fraccionamiento, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Asimismo, podrá constituirse como franquiciado de otras marcas y otorgar franquicias, y que además podrá organizar y/o participar en la organización de jornadas, eventos relacionados con los productos y/o bienes muebles que comercializa. b) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración, de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal, e inversiones inmobiliarias, en el país o en el extranjero. Para el cumplimiento de dichos fines la sociedad podrá adquirir, conservar, vender, enajenar, y negociar en cualquier forma y a cualquier título, toda clase de bienes, ya sea en el país o en el extranjero, y percibir sus frutos y rentas. c) Ejecutar o celebrar todo acto o contrato conducente al cumplimiento del objeto social. A los fines de la consecución de su objeto se encuentra facultada a intervenir en concursos de precios, licitaciones públicas o privadas, sean internacionales, nacionales, provinciales, municipales, de entidades autárquicas y/o descentralizadas, como así también la importación y exportación de maquinaria, equipos y elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades. d) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Si para el desarrollo de alguna de las actividades prescriptas fuera necesario, deberá contratar profesionales debidamente matriculados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, operaciones y negocios autorizados por las leyes, sin restricción alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial u otra clase, que sean necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social y ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene las más amplias facultades Duración: será de noventa y nueve (99) años, contados a partir del día 19/03/2024. Capital Social: PESOS CUATROCIENTOS VEINTE MIL (\$420.000) dividido en Cuatro Mil Doscientas (4.200) cuotas sociales de PESOS CIENTO (\$100,00) valor nominal cada una; las cuales han sido suscriptas por los socios, en la siguiente proporción: El Sr. Bernd OSTERODE, la cantidad de 1.400; el Sr. Jonathan David BRUNETTI, la cantidad 1.400 y el Sr. Héctor Carlos RAFAEL DHERS, la cantidad de 1.400 cuotas sociales, respectivamente. El capital suscrito se integra

en dinero en efectivo. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un Gerente, socio o no, con una duración en su cargo por tiempo indeterminado, el gerente será designado por asamblea (reunión de socios) requiriéndose una mayoría absoluta del capital social. El uso de la firma social solo será válido con la firma del gerente con el sello de la denominación social. En tal carácter, el gerente tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, inclusive los previstos en los Arts. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, y 9° del decreto ley 5965/63 y concs. El cargo de gerente podrá ser remunerado, la retribución será fijada por la Asamblea de socios. Fecha cierre de ejercicio anual: 30 de junio. Acta Reunión de Socios de fecha 20/03/2024. Designación socio Gerente: Sr. Bernd OSTERODE, D.N.I. 34.316.070. Acta de Reunión de socio de fecha 24/04/2024. Determinación sede social: calle Gabino Ezeiza 1246, Manzana 497 Lote 105, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 529330 - \$ 16521 - 20/5/2024 - BOE

#### **ALBARAKA HOLDING S.A.**

#### **VILLA SARMIENTO**

ALBARAKA HOLDING S.A. – Rectificativo del N° 527.922 del 15.5.2024 - Se consignó erróneamente el CUIT del Sr. Ramón David de las Mercedes TORRES, siendo el correcto el 20-10516287-2.

1 día - N° 529332 - \$ 600 - 20/5/2024 - BOE

#### **LUKICAN 13 S.A.S.**

LUKICAN 13 S.A.S., CUIT 30-71835910-0 por Acta de Reunión de Socios del 09/04/2024, se resuelve por unanimidad aceptar la renuncia como Administradora Titular a la Srta. Abdala Candalaria, D.N.I. 43231947, CUIL 23432319474, soltera, mayor de edad, de nacionalidad argentina, sexo Femenino. En el mismo acto se designa por unanimidad como nuevo Administrador Titular al Sr. Abdala Gerardo Pablo D.N.I. 20268672 y CUIT 2320268729, casado, mayor de edad, de nacionalidad argentino, sexo Masculino, con domicilio en calle Celso Barrios 1502, manzana 36, lote 6, barrio Country Jockey Club de la Ciudad de Córdoba, quedando los artículos 7 y 8 del Estatuto redactados de la siguiente manera: "Artículo 7: La administración estará a cargo de Gerardo Pablo Abdala D.N.I. 20268672 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual o colegiada

según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: Carolina Brandalise D.N.I. 18.385.541 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Gerardo Pablo Abdala D.N.I. 20268672, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Las personas mencionadas, presentes en este acto aceptan respectivamente sus cargos, toman conocimiento de la duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, no estar alcanzados por las incompatibilidades y prohibiciones de ley y fijan su domicilio especial en el domicilio social en calle Celso Barrios 1502, manzana 36, lote 6, barrio Country Jockey Club de la ciudad de Córdoba. Declaran bajo fe de juramento no encontrarse incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nómina de Personas expuestas Políticamente," aprobada por Resolución N° 134/2018 de la Unidad de Información Financiera (UIF), firmando la presente acta en prueba de conformidad y aceptación. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10 Hs. se levanta la sesión.

1 día - N° 529438 - \$ 9310 - 20/5/2024 - BOE

#### **DRI S.A.S.**

#### **MALVINAS ARGENTINAS**

Constitución de fecha 22/04/2024. Socios:1) HERNÁN DARÍO INTILE, D.N.I. N°24.799.625, CUIT/CUIL N° 20247996258, nacido el día 11/10/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Villafañe del Viso Mza F Lote 15, de la ciudad de Mi Granja, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DRI S.A.S. Sede: Avenida General José de San Martín 1060, barrio 2da Sección, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos rela-

cionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (\$405.600,00) representado por cien (100) acciones, de Pesos Cuatro Mil Cincuenta y Seis (\$4056,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) HERNÁN DARÍO INTILE, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones por un total de Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (\$405.600,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HERNÁN DARÍO INTILE, D.N.I. N°24.799.625, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 2) VICENTE RUBÉN INTILE, D.N.I. N° 20.790.005 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNÁN DARÍO INTILE, D.N.I. N°24.799.625. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 529547 - \$ 17668 - 20/5/2024 - BOE

#### NIVLA S.A.

NIVLA S.A. – Rectificativo del N° 525.717 del 03.5.2024 - Constitución Acta constitutiva del 26.2.2024 y acta ratificativa-rectificativa del 27.2.2024. Designación de autoridades: 1) Presidente: Nicolás Rafael SEYDELL, DNI 26641626 y 2) Vicepresidente: Sebastián Vladimir SEYDELL, D.N.I. N° 23.683.836. 3) Directora Suplente: Abril SEYDELL FIERRO, DNI 45483630, CUIT 27-45483630-3, con domicilio real en Rosales 542, B° Mendiolaza Golf, Mendiolaza, Dpto Colón, Prov de Cba, Rep Argentina. Las tres autoridades aceptan cargos y fijan dom. especial en sus dom. reales.

1 día - N° 529615 - \$ 1942.50 - 20/5/2024 - BOE

#### HOTELELOIR S.A.

Constitución - Fecha: 16/05/2024. Socios: ROBERTO HECTOR AMENGUAL, DNI N° 31.220.400, CUIT N° 20-31220400-3, argentino, nacido el 08/12/1984, masculino, soltero, Licen-

ciado en Administración, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 956, Piso 7° Dpto. B, Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y AMBIENTE SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 30-61706950-0, sociedad inscripta en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas - Registro Público- de la provincia de Córdoba, bajo matrícula N° 2093-A, del año 1982, con sede social en calle Bv. San Juan N° 165 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre. Denominación: HOTELELOIR S.A. Sede social: Bv. San Juan N° 292 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa años contados desde la inscripción en el Registro Público. Objeto: La sociedad tiene por objeto en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la administración de inmuebles y/o de unidades de departamentos, con destino a apart hotel y/o alquileres temporarios y/o hotel y/o propiedad vacacional, tanto sea con fines turísticos y/o de negocios y/o vivienda temporal; ubicados en edificios o en emprendimientos creados o a crearse en el futuro por esta sociedad. A tales fines la sociedad puede realizar las siguientes actividades: a) EXPLOTACIÓN COMERCIAL: Mediante el alquiler para alojamientos de personas en cualquiera de las formas que las leyes establezcan, con o sin desayuno o comidas y/o intermediación en los servicios de alojamiento de los lugares designados dentro de un inmueble de propiedad horizontal o no, incluso los apto para la realización de congresos, reuniones, seminarios, conferencias o exposiciones. También la comercialización de superficies destinadas o aptas para restaurant, confiterías, lavandería, gimnasio, turismo, parking, servicios de transfer, alquiler de vehículos y servicios de soporte y/o esparcimiento necesario para las actividades propias de su objeto. COMERCIALES: Compra, venta, construcción, permuta, concesión, consignación, leasing, contrato de franquicias, realización y/o administración de contratos de fideicomiso y/o franquicias, o cualquiera otra forma de explotación o administración comercial de bienes muebles, inmuebles y/o servicios necesarios para las actividades relacionadas con el objeto social. Intermediación en operaciones de importación y exportación de bienes de capital, de consumo, de uso y/o servicios, con personas humanas, jurídicas, o instituciones públicas y/o privadas de cualquier naturaleza, nacionales o extranjeras, para la adquisición y/o provisión de bienes o servicios para la realización directa de su objeto. Presentarse como oferente y/o participar, en todo tipo de Licitaciones, Concursos o compulsas de precios y ofertas, sean públicas o privadas, con destino a particulares o reparticiones públicas,

oficiales o no, en los ámbitos internacional, nacional, provincial o municipal o de Entes autárquicos, Privados, Mixtos y/o Estatales o de cualquier otra índole respecto a los bienes relacionados a su objeto. MANDATARIA: Mediante el ejercicio de representaciones de firmas, consignaciones, mandatos comerciales, ejercicio de comisiones, utilizando marcas propias o de terceros y que se relacionen con el objeto social. Dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. CONSULTORA: Asesoramiento relativo al Know-How, manuales de procedimientos, software relativos a la administración de los emprendimientos a que se hace referencia en el objeto social, como así también mediante el estudio de factibilidad y/o proyectos de inversión sobre emprendimientos inmobiliarios futuros, propios o para terceros, de los incisos anteriormente detallados. ACTIVIDADES TURISTICAS: Podrá celebrar contratos comerciales vinculados a la prestación de servicios turísticos tales como transporte, venta de pasajes, hotelería, guía turística y también lo relativo a tiempo compartido y/o diferentes modalidades de explotación turística. Realización de actividades de promociones turísticas, locales, nacionales y/o internacionales y la contratación de medios publicitarios y de difusión para la publicidad de las actividades turísticas. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, prestación a los mismos de los servicios de alojamiento y servicios gastronómicos, guías turísticos, despacho de equipajes, alquiler de automóviles propios o por cuenta de terceros. ACTIVIDADES CULTURALES DE ENTRETENIMIENTO O NEGOCIOS: Podrá celebrar contratos comerciales vinculados a la prestación de servicios para eventos culturales y/o realización de congresos, reuniones, seminarios, conferencias, exposiciones, con o sin catering. FINANCIERAS: participar –con fondos propios- mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional, para la cual la sociedad contratará a los idóneos en cada materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer

obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.- Capital: se establece en \$30.000.000.- representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, de \$1.000.- valor nominal cada una de ellas, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: AMBIENTE SOCIEDAD ANONIMA 16.500 acciones y ROBERTO HECTOR AMENGUAL 13.500 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general. Representación legal y el uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo prescripto por el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de dicha ley. Primer Directorio: Director Titular y Presidente ROBERTO HECTOR AMENGUAL y Director Suplente ELIAS GUILLERMO DE LOS SANTOS [DNI N° 30.000.902 argentino, nacido el 08/02/1983, masculino, soltero, Contador Público, con domicilio en calle Mariano Fraguero 1839, ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre]. Cierre de Ejercicio: 30/04 de cada año.-

1 día - N° 529664 - \$ 26334 - 20/5/2024 - BOE

#### ESTABLECIMIENTO CASCADA BLANCA SA

EDICTO RECTIFICATIVO. Se rectifica el edicto de fecha 19/04/2024. N° 522303. Donde dice "... Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/12/2022 y por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 04/04/2024 ..." debe decir "...Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/12/2022 y por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Ratificativa de fecha 04/04/2024 ... y donde dice "...Los SINDICOS electos fijan domicilio especial en calle 25 de Mayo 125 Piso 13, de esta Ciudad de Córdoba; manifestando que aceptan los cargos para los cuales fueron designados, firmando y dejan constancia que no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades que prevé el artículo

264 de la Ley General de Sociedades ... " debe decir "...Los SINDICOS electos fijan domicilio especial en calle 25 de Mayo 125 Piso 13, de esta Ciudad de Córdoba; manifestando que aceptan los cargos para los cuales fueron designados, firmando y dejan constancia que no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades que prevé el artículo 286 de la Ley General de Sociedades ..."

1 día - N° 529679 - \$ 3923,50 - 20/5/2024 - BOE

#### OTTOVA AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 03/05/2024. Socios: 1) VICTOR CARLOS OTTONELLO, D.N.I. N°29114142, CUIT/CUIL N° 20291141421, nacido/a el día 17/01/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Jamaica 233, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO EZEQUIEL ARIEL OTTONELLO, D.N.I. N°31756679, CUIT/CUIL N° 20317566795, nacido/a el día 13/08/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Jamaica 233, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OTTOVA AGRO S.A.S.Sede: Calle Jamaica 233, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 4056 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR CARLOS OTTONELLO, suscribe la cantidad de 2028 acciones. 2) ALEJANDRO EZEQUIEL ARIEL OTTONELLO, suscribe la cantidad de 2028 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO EZEQUIEL ARIEL OTTONELLO, D.N.I. N°31756679 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma indivi-

dual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTOR CARLOS OTTONELLO, D.N.I. N°29114142 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO EZEQUIEL ARIEL OTTONELLO, D.N.I. N°31756679. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 529442 - s/c - 20/5/2024 - BOE

### VIGA ING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 07/05/2024. Socios: 1) NICOLAS FEDERICO BELLINO, D.N.I. N°33117571, CUIT/CUIL N° 20331175715, nacido/a el día 16/06/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Calderon De La Barca Pedro 232, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HECTOR HERNAN TABORDA, D.N.I. N°25344988, CUIT/CUIL N° 20253449889, nacido/a el día 05/08/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Soneira Ernesto 2789, barrio Las Margaritas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VIGA ING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Calderon De La Barca Pedro 232, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 470000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS FEDERICO BELLINO, suscribe la cantidad de 235000 acciones. 2) HECTOR HERNAN TABORDA, suscribe la cantidad de 235000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo

del Sr.1) NICOLAS FEDERICO BELLINO, D.N.I. N°33117571 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR HERNAN TABORDA, D.N.I. N°25344988 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS FEDERICO BELLINO, D.N.I. N°33117571. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 529448 - s/c - 20/5/2024 - BOE

### SIENESARDIENTES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 18/04/2024. Socios: 1) ALEJANDRA LUZ TURSI, D.N.I. N°32753541, CUIT/CUIL N° 27327535418, nacido/a el día 20/05/1987, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Strobel Matías 6378, de la ciudad de Mar Del Plata, Departamento General Pueyrredon, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) DIEGO ANDRES TURSI, D.N.I. N°30708495, CUIT/CUIL N° 20307084954, nacido/a el día 24/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Rico Manuel Jose 2020, de la ciudad de Mar De Ajo, Departamento De La Costa, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: SIENESARDIENTES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Santa Fe 1400, de la ciudad de Wenceslao Escalante, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 405600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRA LUZ TURSI, suscribe la cantidad de 81120 acciones. 2) DIEGO ANDRES TURSI, suscribe

la cantidad de 324480 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN DOMINGO TURSI, D.N.I. N°10898225 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA ALICIA ACOSTA, D.N.I. N°11378963 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN DOMINGO TURSI, D.N.I. N°10898225. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 529450 - s/c - 20/5/2024 - BOE

### PURA IJV S.R.L.

Constitución de fecha 03/05/2024. Socios: 1) MARIA GUADALUPE VEGA, D.N.I. N°42438119, CUIT/CUIL N° 27424381190, nacido/a el día 17/03/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Monte Hermoso 175, manzana 155, lote 09, barrio Mirador Del Lago, de la ciudad de Bialet Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODRIGO EMMANUEL VEGA, D.N.I. N°34130858, CUIT/CUIL N° 20341308586, nacido/a el día 27/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Monte Hermoso 175, manzana 155, lote 09, barrio Mirador Del Lago, de la ciudad de Bialet Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PURA IJV S.R.L. Sede: Calle Monte Hermoso 175, manzana 155, lote 09, barrio Mirador Del Lago, de la ciudad de Bialet Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- COMERCIALES: Compra, venta, permuta, depósito, distribución, consignación, permuta, exportación, importación, financiación, industrialización, producción, intermediación, representación, fraccionamiento, manipuleo, embalaje, y realizar operaciones afines y complementarias de: A) Automóviles, camionetas, máquinas viales, máquinas agrícolas, camiones, moto vehículos, y maquinarias afines nuevos o usados, así como productos y subproductos, y/o cualquier mercadería vinculada con vehículos automotores y maquinarias en general. B)- Repuestos y accesorios

de vehículos automotores, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, como así también cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna.- C)- Productos, insumos, maquinarias y/o materiales para el lavado, limpieza en general, desinfección, mantenimiento edilicio y demás instrumental relacionado con sus accesorios y complementos. D) Materias primas elaboradas o semielaboradas, industrializadas o no, maquinarias, muebles, semovientes y útiles y mercaderías en general como así también realizar inversiones en bienes muebles, inmuebles, acciones y derechos. E) Bebidas sin alcohol y bebidas alcohólicas, tanto las producidas por fermentación como por destilación, incluyendo pero no limitando a: mercaderías y productos vitivinícolas, cervezas, licores, whiskies, anís, tequila, ronnes, vodka, vinos, cachaça, ginebra, pisco, aguardiente, brandy, como así también de todo tipo de productos alimenticios, envasados o no, conservas, lácteos, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas, y todo tipo de productos de venta en supermercados; así como cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de los mismos, para todo lo cual se obtendrá los permisos, autorizaciones y licencias que establezca la ley vigente. 2) SERVICIOS DE: A) MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES: podrá realizar servicio integral de automotores, incluyendo las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos productos, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación y recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía.- B) MANTENIMIENTO Y SERVICIO LIMPIEZA INTEGRAL: Podrá realizar y prestar servicio integral de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, country, barrios cerrados, edificios de condominio en altura, barrios privados, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeroclubes, aeronaves, transportes de cargas de pasajeros, motores, estaciones de servicios, sean todos establecimientos y/o locales de carácter público o privados, asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos en los rubros de albañilería, carpintería, pintura, electricidad y plomería, aspirado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos y mobiliarios. Limpieza en general o lavado de ámbitos alfombrados y cortinados, superficies vidriadas y metálicas. Limpieza y mantenimiento de piletas de

natación. Limpieza de vidrios en altura y pisos en general. Limpieza y mantenimiento de carteles interiores y exteriores en altura. Desinfección, desratización, desinsectación y fumigación en general. C)- SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA: Podrá realizar y prestar servicio de seguridad privada complementaria y subordinada a las que realiza el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal con el objeto de resguardar la seguridad pública, comprendiendo vigilancia y protección de edificios, barrios cerrado, casas, obras y bienes en general; Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 3) GESTIÓN DE NEGOCIOS: Podrá aceptar y/o desempeñar mandatos de terceras personas con el objeto de administrar sus bienes, conforme las convenciones que en cada caso se estipulen con los mismos. Podrá ejercitar todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales sin limitación.- 4) PODRÁ ASIMISMO REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: a) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. b) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. c) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. d) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. e) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. f) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. g) Compra y venta, suministro, exportación e importación, distribución de todas aquellas mercaderías, repuestos, accesorios, útiles, herramientas, materias primas, insumos, servicios y productos tecnológicos e informáticos, elaborados y a elaborarse en el país o en el ex-

tranjero. h) Importación y exportación de bienes y servicios. i) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. j) Podrá así mismo, realizar todo acto de comercio lícito y extender sus actividades a otras ramas del comercio o de la industria, relacionadas con el objeto social, como así también podrá realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (450000) representado por 450 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA GUADALUPE VEGA, suscribe la cantidad de 315 cuotas. 2) RODRIGO EMMANUEL VEGA, suscribe la cantidad de 135 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARIA GUADALUPE VEGA, D.N.I. N°42438119. Gerente/a Suplente: 1) RODRIGO EMMANUEL VEGA, D.N.I. N°34130858. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 529499 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### **SHILLING CAPITAL MARKET S.A.**

Constitución de fecha 18/04/2024. Socios: 1) GONZALO DIEGO CÁMARA, D.N.I. N°22162300, CUIT/CUIL N° 20221623003, nacido/a el día 23/04/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 87, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROMINA BELÉNAZUZ, D.N.I. N°33136906, CUIT/CUIL N° 27331369069, nacido/a el día 21/09/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Rivadavia 87, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina Denominación: SHILLING CAPITAL MARKET S.A. Sede: Calle Rivadavia 87, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: I. De Agente de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las Normas CNV (N.T. 2013), por lo que podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos por la Comisión Nacional de Valores. II. De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá solamente intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. III. De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las Normas CNV (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, como así también prestar el mencionado servicio de liquidación y compensación de operaciones a otros Agentes de Negociación registrados ante la Comisión Nacional de Valores, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias, de sus clientes y de las obligaciones de los Agentes de Negociación con los que haya firmado un Convenio de Liquidación y Compensación. IV. De Agente Productor de Agentes de Agentes de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que podrá: a) Captar clientes para su posterior alta por parte del Agente de Negociación y/o el Agente de Liquidación y Compensación con los que tenga firmado un contrato; b) Prestar información sobre los servicios brindados por los Agente

de Negociación y/o el Agente de Liquidación y Compensación con los que haya suscripto contrato; c) Proveer al cliente de la documentación utilizada por el Agente de Negociación y/o el Agente de Liquidación y Compensación necesaria para su registro como cliente; d) Prestar asesoramiento a clientes respecto de inversiones; e) Gestionar órdenes de clientes, dados de alta por el Agente de Negociación y/o el Agente de Liquidación y Compensación, siempre que cuente con autorización expresa otorgada por los clientes; f) Administrar carteras de clientes, siempre que cuenten con autorización expresa otorgada por los clientes. V. De Agente Asesor de Mercado de Capitales, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que podrá desarrollar la actividad de prestación de cualquier tipo de asesoramiento en el ámbito de mercado de capitales que implique contacto con el público en general. VI. De Agente de Corretaje de Valores Negociables, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que podrá poner en relación a DOS (2) partes, a través de la divulgación de ofertas de precios y volúmenes referidos a valores negociables u otros instrumentos habilitados por la Comisión Nacional de Valores, en un ámbito electrónico y/o híbrido u otro tipo de medio de comunicación autorizado, para la conclusión de negocios sobre los mismos, sin estar ligadas a ninguna de ellas por relaciones de colaboración, subordinación o representación. A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, se requerirá estar registrado en la correspondiente categoría ante la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado Organismo de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, se encuentra facultada a realizar, en cualquier Mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de Agentes mencionadas 'ut-supra'; podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes antes descriptas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. VII. Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva - Fondos Comunes de Inversión en los términos de la ley 24.083, ley 26.831, sus nor-

mas modificatorias, complementarias y reglamentarias, registrada debidamente ante la Comisión Nacional de Valores y la actividad complementaria que autorice la normativa aplicable a la misma. b) Mandatarias: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, Fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y los Mercados del país. c) Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la ley vigente. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. d) Fiduciarias: Mediante la celebración y participación en fideicomisos, tanto comunes como financieros, actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, la administración de fondos fiduciarios y la emisión de certificados de participación y títulos de deuda, en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, la ley N° 26.831 y las Normas CNV (N.T. 2013) y sus modificaciones futuras, así como las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten. A su vez realizar las actividades directas o indirectas necesarias para la actualización de la sociedad antes los organismos públicos y privados para poder continuar siempre la actividad de los puntos precedentes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto o estén vinculados con él. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO DIEGO CÁMARA, suscribe la cantidad de 27000 acciones. 2) ROMINA BELÉN AZUZ, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad

estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GONZALO DIEGO CÁMARA, D.N.I. N°22162300 2) Director/a Titular: PABLO RAUL CRESPI, D.N.I. N°17898804 3) Director/a Suplente: ROMINA BELÉN AZUZ, D.N.I. N°33136906. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 529585 - s/c - 20/5/2024 - BOE

### SOEMCI OBRAS E INGENIERIA S.A.S.

Constitución de fecha 14/05/2024. Socios: 1) MAXIMILIANO CUGAT, D.N.I. N°37317041, CUIT/CUIL N° 24373170417, nacido/a el día 07/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Puerto De Palos 2535, barrio Talleres Este, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS ALBERTO ALMARAZ VACA, D.N.I. N°37195129, CUIT/CUIL N° 20371951297, nacido/a el día 17/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Policía, con domicilio real en Calle Velazco Mariano 1643, barrio Yofre I, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MATIAS EDUARDO CISTERNA CASTRO, D.N.I. N°36706286, CUIT/CUIL N° 20367062860, nacido/a el día 23/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Quilambe 1937, barrio Nueva Italia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOEMCI OBRAS E INGENIERIA S.A.S. Sede: Calle Puerto De Palos 2535, barrio Talleres Este, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos

de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-

chos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Y Siete Mil (477000) representado por 900 acciones de valor nominal Quinientos Treinta (530.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO CUGAT, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) LUIS ALBERTO ALMARAZ VACA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) MATIAS EDUARDO CISTERNA CASTRO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) LUIS ALBERTO ALMARAZ VACA, D.N.I. N°37195129 2) MAXIMILIANO CUGAT, D.N.I. N°37317041 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS EDUARDO CISTERNA CASTRO, D.N.I. N°36706286 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO CUGAT, D.N.I. N°37317041. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 529636 - s/c - 20/5/2024 - BOE

### GRUPO AGRA INVERSORA S.A.S.

Constitución de fecha 16/05/2024. Socios: 1) GONZALO MALDONADO TADEO, D.N.I. N°32458851, CUIT/CUIL N° 20324588516, nacido/a el día 06/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Avenida San Martín 41, de la ciudad de Estancia Vieja, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO AGRA INVERSORA S.A.S. Sede: Avenida San Martín 41, de la ciudad de Estancia Vieja, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros,

pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100000 acciones de valor nominal Cinco (5.00) pesos

cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO MALDONADO TADEO, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO MALDONADO TADEO, D.N.I. N°32458851 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YOHANA PAOLA RIVA, D.N.I. N°31919870 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO MALDONADO TADEO, D.N.I. N°32458851. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 529638 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### FUNDACION UN LITRO DE LECHE POR MES CORDOBA

Por acta N° 28 celebrada el 14 de mayo de 2024, se decidió por unanimidad de los presentes que se modifica el domicilio de la sede social, no incluido en el estatuto, a Calle Obispo Ceballos 534 PB2 Barrio San Martin, Córdoba Capital, Argentina.

1 día - N° 529620 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### SEI ERO S.A.S.

Constitución de fecha 06/05/2024. Socios: 1) ALEJANDRO DIOMEDE RAZZINI, D.N.I. N°18024467, CUIT/CUIL N° 20180244671, nacido/a el día 01/05/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Bustos 1248, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ARIEL RASGER NICHEA, D.N.I. N°26423200, CUIT/CUIL N° 20264232008, nacido/a el día 03/02/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Kowalk 38, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CARLOS FERNANDO FUENTES LESTER, D.N.I. N°26728077, CUIT/CUIL N° 20267280771, nacido/a el día 17/07/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Francisco Percello 1040, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) EZEQUIEL MARIA PODVERSIC, D.N.I. N°24086527, CUIT/CUIL N°

20240865271, nacido/a el día 07/11/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Juan De Garay 1250, torre/local 4, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) MATIAS POFFO HERNANDEZ, D.N.I. N°37128140, CUIT/CUIL N° 20371281402, nacido/a el día 09/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle Juan De Garay 1250, torre/local 4, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) GUILLERMO EMANUEL GIRALDA, D.N.I. N°36133426, CUIT/CUIL N° 20361334265, nacido/a el día 18/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Vera Sebastian 358, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SEI ERO S.A.S. Sede: Calle Juan De Garay 1250, torre/local 4, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística

en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Doscientos Mil (1200000) representado por 1200000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO DIOMEDE RAZZINI, suscribe la cantidad de 200000 acciones. 2) ARIEL RASGER NICHEA, suscribe la cantidad de 200000 acciones. 3) CARLOS FERNANDO FUENTES LESTER, suscribe la cantidad de 200000 acciones. 4) EZEQUIEL MARIA PODVERSIC, suscribe la cantidad de 200000 acciones. 5) MATIAS POFFO HERNANDEZ, suscribe la cantidad de 200000 acciones. 6) GUILLERMO EMANUEL GIRALDA, suscribe la cantidad de 200000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL MARIA PODVERSIC, D.N.I. N°24086527 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS POFFO HERNANDEZ, D.N.I. N°37128140 en el carácter

de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL MARIA PODVERSIC, D.N.I. N°24086527. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 529651 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### **TECNOPULVERIZACIÓN S.A.**

##### **LABOULAYE**

TECNOPULVERIZACIÓN S.A. (CUIT N° 30-71484875-1) - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/11/2023 se designo al Sr. Guillermo Luis BONAMICO, D.N.I N° 13.420.255, como PRESIDENTE y al Sr. Guillermo Ever BRIZZIO, D.N.I. N° 16.643.696, como DIRECTOR SUPLENTE, por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 529573 - \$ 994 - 20/5/2024 - BOE

#### **MATE CON YUYO S.A.S.**

Constitución de fecha 16/05/2024. Socios: 1) GONZALO MALDONADO TADEO, D.N.I. N°32458851, CUIT/CUIL N° 20324588516, nacido/a el día 06/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Avenida San Martin 41, de la ciudad de Estancia Vieja, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MATE CON YUYO S.A.S. Sede: Avenida San Martin 41, de la ciudad de Estancia Vieja, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptu-

án las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100000 acciones de valor nominal Cinco (5.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO MALDONADO TADEO, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO MALDONADO TADEO, D.N.I. N°32458851 en el carácter de administrador titu-

lar.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) YOHANA PAOLA RIVA, D.N.I. N°31919870 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO MALDONADO TADEO, D.N.I. N°32458851. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 529655 - s/c - 20/5/2024 - BOE

### **PRLB SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**

Constitución de fecha 13/05/2024.Socios: 1) MARIA VICTORIA BERTERO, D.N.I. N°25273373, CUIT/CUIL N° 27252733731, nacido/a el día 04/06/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle 507 3955, de la ciudad de La Plata, Departamento La Plata, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) CARLOS DANIEL PADIN, D.N.I. N°20830602, CUIT/CUIL N° 20208306023, nacido/a el día 21/06/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Calle Centenario 166, de la ciudad de Villa Elisa, Departamento La Plata, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: PRLB SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.Sede: Calle Dean Funes 2756, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Confección y realización de encuestas, sondeos y otros instrumentos metodológicos de la estadística. 16) . Servicios de consultoría con organismos públicos nacionales, provinciales y municipales, organismos internacionales de créditos y las diversas agencias de naciones unidas. 17) Diseño, coordinación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos. 18) Diseño e implementación de sistemas informáticos de gestión integral, contables, financieros, de seguimiento y evaluación. 18) Dictado de capacitaciones en modalidad presencial y virtual. 19) Medición y análisis de indicadores de desempeño. 20) Asesoría en la optimización de procesos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las

leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA VICTORIA BERTERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CARLOS DANIEL PADIN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA VICTORIA BERTERO, D.N.I. N°25273373 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CARLOS DANIEL PADIN, D.N.I. N°20830602 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA VICTORIA BERTERO, D.N.I. N°25273373.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 529658 - s/c - 20/5/2024 - BOE

### **SOR-MER S.A.S.**

Constitución de fecha 14/05/2024.Socios: 1) NICOLAS JAVIER SORIA, D.N.I. N°37630212, CUIT/CUIL N° 20376302122, nacido/a el día 29/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 630, piso 2, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO DAMIAN MERCADO, D.N.I. N°36726354, CUIT/CUIL N° 20367263548, nacido/a el día 13/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Perazzo 1322, departamento 1, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOR-MER S.A.S.Sede: Calle 9 De Julio 630, piso 2, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de

pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS JAVIER SORIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FRANCO DAMIAN MERCADO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS JAVIER SORIA, D.N.I. N°37630212 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO DAMIAN MERCADO, D.N.I. N°36726354 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS JAVIER SORIA, D.N.I. N°37630212. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 529663 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### **BONBUR S.A.S.**

Constitución de fecha 07/05/2024. Socios: 1) PABLO FERNANDO VILLAGRA, D.N.I. N°29201752, CUIT/CUIL N° 23292017529, nacido/a el día 08/10/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sierras De Copacabana 491, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FELIPE ALFREDO CUELLO, D.N.I. N°39058066, CUIT/CUIL N° 27390580660, nacido/a el día 10/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chef, con domicilio real en Calle Alberione Padre 6577, barrio El Refugio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARTIN BUSTOS, D.N.I. N°37315481, CUIT/CUIL N° 20373154815, nacido/a el día 02/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Gaviola Ramon 5118, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BONBUR S.A.S. Sede: Calle Gaviola Ramon 5118, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO FERNANDO VILLAGRA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) FELIPE ALFREDO CUELLO, suscribe la cantidad de 350 acciones. 3) MARTIN BUSTOS, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN BUSTOS, D.N.I. N°37315481 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FELIPE ALFREDO CUELLO, D.N.I. N°39058066 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN BUSTOS, D.N.I. N°37315481. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 529667 - s/c - 20/5/2024 - BOE

### OPIMO S.A.S.

Constitución de fecha 15/05/2024. Socios: 1) SEBASTIAN GIULIETTI, D.N.I. N°26814969, CUIT/CUIL N° 20268149695, nacido/a el día 07/08/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Lopez Javier 1249, piso PB, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: OPIMO S.A.S. Sede: Calle Jujuy 2367, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Compra, venta, importación, exportación, producción, fabricación, distribución y/o comercialización mayorista y/o minorista de productos de papel, cartón, polietileno, polipropileno, descartables y/o plástico, en todas sus variedades de existencia y producción industrial, in-

cluyendo especialmente bolsas, envases y rollos, de material de papel, plástico y sus variedades, con distinta finalidad (industrial, construcción, comercio, uso doméstico). B) Elaboración -artesanal o industrial-, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, envasado, industrialización, importación, exportación, franquicias, compra y venta mayorista o minorista de todo tipo de bebidas -con y sin alcohol-, artesanales, nacionales e importadas, incluyendo sodas, aguas, jugos, refrescantes, insumos y extractos. Comercialización de productos y subproductos residuales de la fabricación de cerveza, importación y exportación de las mismas. Acopio y/o distribución de materias primas, insumos y productos relacionados con las actividades descriptas anteriormente. C) Explotación de supermercados, kioscos, tiendas, bazar, locales comerciales y afines: C.1.- Comercialización, compra, venta, al por mayor y menor, distribución, envase, fraccionamiento, elaboración, exportación, importación y transporte de carga de: todo tipo de sustancias alimenticias, -de consumo humano y animal-; productos lácteos, cárneos y derivados; frutas, verduras y hortalizas; pastas, panificación, repostería, pastelería, golosinas; cigarrillos; artículos de primera necesidad; electrodomésticos; mobiliarios en todas sus formas, cristalería; artículos de limpieza, artículos de bazar, objetos decorativos y accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar y/o de oficinas; artículos para uso de jardinería; hogar y afines. Equipamientos de computación, electrónicos y de telefonía, sus componentes, equipos y accesorios. C.2.- Comercialización de bienes de consumo, bajo el sistema de autoservicio, entre los que se encuentran alimentos, bebidas, ropas, uniformes escolares o de trabajos, accesorios, artículos de higiene, perfumería, cosmética, limpieza, bazar, artículos de menaje, vajillas, juguetes, bijouterie; artículos de regalo, calzado, ropas, blanco, ajuar, cueros, marroquinería, accesorios de ropas, para bebés, niños y/o adultos como así también de animales y veterinaria y, en general, todos los productos, insumos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados, bazares, boutiques, locales o negocios comerciales afines. D) Gastronomía: D.1.- Explotación de negocios del rubro gastronómico, ya sean bares, confiterías, restaurantes, cafeterías, cantinas, salones de té, confiterías, salones para eventos o fiestas en general y/o despachos de alimentos y bebidas. Servicios de Catering y Logística Gastronómica, como así también servicios de lunch para fiestas, eventos empresariales de todo tipo, congresos y demás acontecimientos que requieran cualquier tipo de servicio brindado con un fin organizacional y de desarrollo. D.2.-Fa-

bricación, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, distribución en todas sus formas, consignación, comercialización, franquicias, representación y concesión por mayor y menor de producción propia y/o de terceros de: sustancias y productos alimenticios o sus componentes, perecederos o no, elaborados o semielaborados, listos para consumo en todas sus formas, en salón o a domicilio. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades complementarias: 1) Comerciales: Representación, consignación, comisión, mandato, mutuo, franquicia, comercialización, leasing, compra, venta, permuta, fabricación, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, concesión y todo tipo de comercialización de insumos, productos y materiales, derivados y afines relacionados directamente con su objeto. 2) Fiduciarias: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos relacionados directamente con su objeto. 3) Transporte de Carga y Logística: Podrá realizar por sí o asociada a terceros o contratar el servicio de: I) Transporte de cargas de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos alimenticios perecederos o no, sólidos, líquidos o gaseosos; II) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, prestación de servicio de fletes, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga, fraccionamiento, distribución y almacenamiento de mercaderías en general. 4) Publicidad: Podrá realizar por sí o asociada a terceros, servicios de publicidad relacionados directamente con su objeto: Producción audiovisual. Promociones en vía pública, entrega de productos, en shopping, locales de comercio, supermercados, vía pública, -publicidad callejera-, e incluso envío de correo masivo o en redes sociales. 5) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamientos, alquileres, leasing, consultoría y administración de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales; propios o de terceros; loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la Propiedad Común, Régimen de la

Propiedad Horizontal y Régimen establecido por la Ley 14.005, normas regulatorias, modificatorias y complementarias. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan, requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (480000) representado por 480 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN GIULIETTI, suscribe la cantidad de 480 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN GIULIETTI, D.N.I. N°26814969 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARÍA SOLEDAD VIVAS, D.N.I. N°31056203 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN GIULIETTI, D.N.I. N°26814969. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 529669 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### **SOCIEDAD CARNICA V&M S.A.S.**

Constitución de fecha 14/05/2024. Socios: 1) VERONICA MERCEDES MOLINA, D.N.I. N°22764086, CUIT/CUIL N° 27227640869, nacido/a el día 20/09/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Lobo Castellanos 456, de la ciudad de Berroteran, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO GERMAN MOLINA, D.N.I. N°28025476, CUIT/CUIL N° 20280254763, nacido/a el día 02/02/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Washington 371, de la ciudad de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: SOCIEDAD CARNICA V&M S.A.S. Sede: Calle Doctor Lobo Castellanos 456, de la ciudad de Berroteran, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 80 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta al por mayor y menor en comisión o consignación de productos agrícolas, operaciones de intermediación de ganado en pie, compra y venta de lanas, cueros y productos afines, venta de carne al por menor a carnicerías, explotación de carnicerías y operaciones de intermediación de carne como abastecedor - matarife y sus derivados. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 7000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA MERCEDES MOLINA, suscribe la cantidad de 5600 acciones. 2) MARIANO GERMAN MOLINA, suscribe la cantidad de 1400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VERONICA MERCEDES MOLINA, D.N.I. N°22764086 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO GERMAN MOLINA, D.N.I. N°28025476 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso

de firma social, estará a cargo del Sr. VERONICA MERCEDES MOLINA, D.N.I. N°22764086. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 529675 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### **RISORSE SERVICIOS S.A.S.**

Constitución de fecha 09/05/2024. Socios: 1) CARLOS SEBASTIAN RÉ, D.N.I. N°26089362, CUIT/CUIL N° 23260893629, nacido/a el día 27/09/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Sierras Del Norte 11, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RISORSE SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Federico Brandsen 73, departamento 6, barrio Brigadier San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, importación, exportación, compra, venta, comercialización y distribución de artículos y productos químicos, de limpieza, de cosmética, tocador e higiene personal, de limpieza en general, insumos, tanto con relación a sus materias primas como a sus derivados de todo tipo, ya sea al por mayor o menor. 2) La instalación, explotación y administración de súper mercados, minoristas y mayoristas, mini mercados, autoservicios, despensas, paseos de compra y establecimientos similares, importación, exportación, comercialización, almacenamiento y distribución, compra-venta, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos del hogar, limpieza, bazar y electrónicos. 3) La prestación del servicio de limpieza general y especializada, tanto en el interior como exterior de todo tipo de edificios, limpieza de maquinaria industrial, la limpieza integral de oficinas, hoteles, fabricas, almacenes, institutos, colegios, centros comerciales, departamentos, condominios y empresas tanto públicas como privadas. Servicio de desmalezado, poda, limpieza de poda en áreas urbanas y rurales. 4) Fumigaciones y Saneamiento: erradicación, control de plaga y manejo integrado de todo tipo y variedad de plagas en predios urbanos o rurales, así como la fabricación y suministro de materias primas e insumos relacio-

nados con la fumigación. 5) Servicios de vigilancia y prevención de delitos, siniestros, incendios, explosiones y cualquier otra especie de estragos, daños o perjuicios; podrá realizar investigaciones privadas, vigilancia y custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles, centros comerciales, barrios cerrados, countries, condominios, espectáculos públicos, locales bailables, eventos o reuniones análogas y cualquier tipo de establecimiento comercial o industrial, control de carga y descarga de bienes y custodia del transporte de bienes o valores de cualquier tipo especie por medios terrestres, marítimos o aéreos, en cualquier punto de la Republica Argentina, mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos en las Leyes y Decretos que regulen la materia en las distintas jurisdicciones de la Republica Argentina. Asimismo podrá fabricar, distribuir y comercializar sistemas de seguridad electrónica; como así también, realizar servicios de instalaciones, mantenimiento, verificación técnica y control de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. 6) Inmobiliarias: construcción, adquisición, enajenación, modificación, fraccionamiento, loteo, urbanización, locación, corretaje y administración de inmuebles urbanos y rurales. 7) Financiera: realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamos, con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de los sistemas vigentes o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros en todo tipo de emprendimientos. 8) Agropecuaria: mediante el desarrollo de la actividad agrícola, ganadera, apícola, vitivinícola, olivícola, frutícola, hortícola, comprendiendo la explotación comercial de todos los derivados de estas actividades; la comercialización de cereales en cualquiera de sus etapas y el arrendamiento de inmuebles rurales propios y/o de terceros. También podrá actuar como corredor; comisionista o mandatario de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar cualquier tipo de actividad civil y comercial lícita, teniendo plena capacidad para ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se realicen directamente con su objeto

social y operar con entidades bancarias oficiales y/o públicas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Treinta Y Uno (468631) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Seiscientos Ochenta Y Seis Con Treinta Y Un Céntimos (4686.31) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS SEBASTIAN RÉ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS SEBASTIAN RÉ, D.N.I. N°26089362 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS LEONARDO RE, D.N.I. N°31667138 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS SEBASTIAN RÉ, D.N.I. N°26089362. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 529677 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### RAFAEL INES S.A.

Constitución de fecha 13/05/2024. Socios: 1) FRANCO FERRARO, D.N.I. N°31667968, CUIT/CUIL N° 20316679685, nacido/a el día 21/06/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Sierras Chicas 381, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PILAR URRETS ZAVALÍA, D.N.I. N°40269187, CUIT/CUIL N° 27402691870, nacido/a el día 15/07/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Sierras Chicas 381, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RAFAEL INES S.A. Sede: Calle Libertad 1325, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes activida-

des: (i) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (ii) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (iii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (iv) Construcción de edificios en altura afectados al sistema de propiedad horizontal; (v) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos y redes de gas como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (vi) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (vii) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (viii) Parquización, arboricultura, gestión forestal, paisajismo, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, provisión de plantas y árboles, aplicación de productos químicos, pulverizaciones, planimetría, agrimensura de todo tipo de establecimientos agrícolas, frutícolas, ganaderos, tamberos, de granja y los destinados a viviendas, clubes, barrios cerrados y afines. Recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; (ix) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (x) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (xi) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; (xii) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes

comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; (xiii) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xiv) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros, consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente; y (xv) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni podrá revestir el carácter de fiduciario en fideicomisos financieros. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa y/o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposicio-

nes reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO FERRARO, suscribe la cantidad de 27000000 acciones. 2) PILAR URRETS ZAVALÍA, suscribe la cantidad de 3000000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FRANCO FERRARO, D.N.I. N°31667968 2) Director/a Suplente: PILAR URRETS ZAVALÍA, D.N.I. N°40269187. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 529682 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### ROOMS IN RIO4 S.A.S.

Constitución de fecha 08/05/2024. Socios: 1) RICARDO CRISTIAN BARROTTO, D.N.I. N°21694673, CUIT/CUIL N° 20216946732, nacido/a el día 15/09/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Ruta Provincial Nro 1 Km. 2.4, manzana 1, lote 319, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO MARTIN VILLALBA, D.N.I. N°20476938, CUIT/CUIL N° 23204769389, nacido/a el día 10/06/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Aromos 52, de la ciudad de Alpa Corral, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ROOMS IN RIO4 S.A.S. Sede: Calle Alvear 297, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: HOTELERIA Y TURISMO: Explotación

y administración del rubro hotelería y turismo, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, camping, hoteles tipo 'boutique', servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edificios vinculados a la hotelería y el turismo; Administración de Hoteles, explotación de negocios del rubro gastronómicos, ya sean éstos bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y/o despachos de bebidas que se brinden en los establecimientos antes detallados; Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por concesión, de edificios destinados a la hotelería cabañas, hospedajes o albergues; Instalar y explotar dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades y todo tipo de actividades de recreación que se brinde en los hospedajes. Pudiendo además realizar la actividad de construcción, obras, refacción, remodelación, decoración de inmuebles por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal, así como la compra, venta, comercialización, administración y financiación de las obras, fincas y unidades resultantes. La compra, venta, permuta, arrendamiento, corretaje, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, como todas las operaciones previstas en el Código Civil y Comercial de la Nación y leyes reglamentarias. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones que se relacionen con el Objeto Social. La Sociedad podrá instalar locales u oficinas, para desarrollar el objeto social en cualquier punto de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, del País o del exterior. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. Asimismo, la sociedad podrá realizar de todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tengan relación con el objeto, con expresa exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitados con los alcances del Código Civil y Comercial de la Nación y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-

chos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO CRISTIAN BARROTTTO, suscribe la cantidad de 250000 acciones. 2) PABLO MARTIN VILLALBA, suscribe la cantidad de 250000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO MARTIN VILLALBA, D.N.I. N°20476938 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RICARDO CRISTIAN BARROTTTO, D.N.I. N°21694673 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO MARTIN VILLALBA, D.N.I. N°20476938. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 529690 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### **PROCREPAN S.A.S.**

Constitución de fecha 03/05/2024. Socios: 1) ROSARIO MARINA DE PAUL, D.N.I. N°6257156, CUIT/CUIL N° 27062571565, nacido/a el día 26/06/1950, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Machado 1861, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CECILIA INES MICHELINI, D.N.I. N°28652870, CUIT/CUIL N° 27286528703, nacido/a el día 07/01/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publico, manzana 39, lote 17, barrio Jardines Del Olmo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: PROCREPAN S.A.S. Sede: Calle Machado Antonio 1861, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el

presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Veinte Mil (420000) representado por 420 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROSARIO MARINA DE PAUL, suscribe la cantidad de 210 acciones. 2) CECILIA INES MICHELINI, suscribe la cantidad de 210 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROSARIO MARINA DE PAUL, D.N.I. N°6257156 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CECILIA INES MICHELINI, D.N.I. N°28652870 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROSARIO MARINA DE PAUL, D.N.I. N°6257156. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 529692 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### **ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES**

##### **ELSAN S.A.**

EDICTOS SOCIEDADES POR ACCIONES ELECCIÓN DE AUTORIDADES "Asfaltos y Construcciones Eلسan S.A." ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 30/04/2024, se resolvió la elección del Sr. Ortiz Héctor Daniel, D.N.I. N° 21.397.027, como Director Titular Presidente, y del Sr. Peralta Nancy Alejandra D.N.I. N° 22.118.676, como Director Suplente.

2 días - N° 528456 - \$ 2555 - 20/5/2024 - BOE

#### **AGUAS CORDOBESAS S.A.**

Mediante Asamblea General Ordinaria y Especial de las Acciones Clases A, B, C, D y E del día 26/04/2024, Asamblea General Ordinaria y Especial de las Acciones Clases A, B, C, D y E del día 06/05/2024 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 277 de fecha 06/05/2024, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Cr. Alberto Esteban VERRA, D.N.I. N° 8.358.310; VICEPRESIDENTE: Dr. Carlos Alfredo FERLA, D.N.I. N° 11.188.652; DIRECTORES TITULARES: Héctor Armando DOMENICONI, L.E. N° 4.692.045; Hernán BOBADILLA, D.N.I. N° 17.004.479; Cr. Ricardo Adolfo BATTISTELLI, D.N.I. N° 20.532.475; Ricardo Alberto EDELSTEIN, D.N.I. N° 7.966.564; y Antonio Aizar ASSEFH, D.N.I. N° 8.600.050; DIRECTORES SUPLENTE: Dr. Sergio Mario MUZI, D.N.I. N° 13.152.468; Dr. Francisco FER-

LA, D.N.I. N° 29.110.035; Dr. Patricio FERLA, D.N.I. N° 32.492.540; María Clara BOBADILLA, D.N.I. N° 20.346.129; Florencia CAPPAGLI, D.N.I. N° 22.081.065; Carlos Héctor CUESTAS, D.N.I. N° 7.970.547 y Dr. Octavio MUZI, D.N.I. N° 35.964.418, todos con mandato por un (1) ejercicio. La COMISIÓN FISCALIZADORA quedó compuesta de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Dr. Carlos José MOLINA, D.N.I. N° 22.372.285, MP: 1-29625; Cr. Germán Alberto CRESPI, D.N.I. N° 21.966.638, MP: 10-13883-6 y Dr. Héctor Gustavo ALONSO, D.N.I. N° 12.965.278, MP N° C.S.N. T° 22 F° 472. Síndicos Suplentes: Dra. Angélica SIMÁN, D.N.I. N° 20.439.731, MP: 1-28217; Cr. Carlos Javier MARTINEZ, D.N.I. N° 26.490.386, MP: 10-14160-7 y Cr. Adrián Alberto FRANCHI, D.N.I. 20.783.515, MP: 10-17846-5, todos con mandato por un (1) ejercicio. Además, por la referida Asamblea de fecha 06/05/2024, se resolvió la Rectificación de la designación de Director Titular y Suplente por la Clase "C" de accioneros elegidos en la Asamblea de fecha 26/04/2024 y de integrantes del Comité Ejecutivo por dicha clase, y la Ratificación de la Asamblea de fecha 26/04/2024 con las salvedades dispuestas en la Asamblea de fecha 06/05/2024.

1 día - N° 528835 - \$ 4169,20 - 20/5/2024 - BOE

### SERVICIOS CURAR SAS

#### UNQUILLO

REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 14-05-2024. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Y MODIFICACION DE ARTÍCULO 7 y 8 - Por resolución de Acta de reunión de socios, de fecha catorce (14) de Mayo de dos mil veinticuatro SE RESUELVE: 1.- Designar como Administrador Titular a Infante Sandra Roxana, DNI N° 21.756.797, CUIT N° 27-21756797-7, nacida el día 04/09/1970, estado civil Viuda, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Velez Sarfield N° 925, Progreso, Localidad Unquillo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, debido al deceso del Sr. Urquiza Carlos Alejandro, DNI 16.903.196, CUIT 20-16903196-8, según Acta de Defuncion N° Tomo 19D Acta 5587 Año 2024 Folio N° 187, de fecha 03 de Mayo de 2024. 2.- Designar como Administrador Suplente a: Urquiza Maximiliano Ezequiel, DNI N° 39.620.868, CUIT N° 20-39620868-8, nacido el día 28/05/1996, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Velez Sarfield N°925, Progreso, Localidad Unquillo, de la Provincia de Córdoba, Argentina y en consecuencia modificar el artículo 7 del instrumento constitutivo que quedarán redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 7:

La administración estará a cargo de la Sra. Infante Sandra Roxana, D.N.I. 21.756.797, que revestirá el carácter de administrador, titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en sus cargo/s, mientras no sean removido/os, por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Urquiza Maximiliano Ezequiel, DNI N° 39.620.868, en el carácter de Administrador Suplente de la Sociedad. Los nombrados presentes en este acto aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismo y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. 3.- Designar como Representante a la Sra. Infante Sandra Roxana, DNI N° 21.756.797, CUIT N° 27-21756797-7, nacida el día 04/09/1970, estado civil Viuda, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Velez Sarfield N° 925, Progreso, Localidad Unquillo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Por lo cual el Artículo 8 del instrumento constitutivo quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social de la Sra. Infante Sandra Roxana, DNI N° 21.756.797, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 528881 - \$ 6184 - 20/5/2024 - BOE

### AGRO PIRINEOS DEL SUR S.A.

#### HUANCHILLA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 5/12/2023, se resolvió la elección del Sr. IDIART Florentino José María, D.N.I. N° 23.529.040 en el cargo de presidente y a la Sra. IDIART Rosario, D.N.I. N° 45.155.078 en el cargo de director suplente de la firma AGRO PIRINEOS DEL SUR S.A. CUIT N° 30-71482024-5. En ese mismo acto, dichos cargos fueron aceptados.

1 día - N° 528921 - \$ 480 - 20/5/2024 - BOE

### GRUPO MOST S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/05/2024 se renovó el Directorio de la Sociedad Grupo Most S.A. quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Fernando Mario Crisanaz, D.N.I. No. 22.792.468, CUIT/CUIL 20-22792468-4 y DI-

RECTORA SUPLENTE: Karina Ana Crisanaz, D.N.I. No. 24.691.229, CUIT/CUIL 27-24691229-2, todos con mandato por tres ejercicios.

1 día - N° 528922 - \$ 530,60 - 20/5/2024 - BOE

### SBIROLI HNOS SRL

#### CRUZ DEL EJE

Acta N° 56: En la ciudad de Cruz del Eje la ciudad de Cruz del Eje, a los 10 días del mes de Abril del 2024, siendo las 18 hs. Se reúnen en la sede social sita en calle Duarte Quirós 80 de esta ciudad la totalidad de los socios integrantes de la firma SBIROLI HNOS. S.R.L., Luis Sbiroli, Adrian Sbiroli, Flavio Sbiroli, Conrado Sbiroli y Daniel Sbiroli para tratar el siguiente orden del día:1) Modificación del contrato social en su cláusula octava. Con respecto al punto 1) Que los socios han decidido por unanimidad que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Adrian Sbiroli, en su carácter de gerente, quien actuara para todos los actos normales y necesarios de administración y desenvolvimiento de la persona jurídica en cumplimiento del objeto social como para los actos distintos al giro normal y habitual de la empresa, con acta de conformidad de la mayoría de capital presente, quienes duraran el termino de 10 diez años a partir del 01 de Mayo del 2024 siendo reelegible. Se designa como gerente suplente a Constanza Barrera DNI N° 42.860.882, para el caso de vacancia de alguno de los gerentes titular por tiempo prorrogado, que exceda los dos meses y por situaciones excepcionales que impida ejercer dicha función como enfermedades terminales, fallecimiento de alguno de los gerente, suplencia que será ejercida por un tiempo no mayor de tres meses ,hasta tanto se decida la designación del gerente que reemplace. Sin más tema que tratar se da por terminada la reunión siendo las 21:00 hs., previa lectura y ratificación de todo su contenido firman los presentes de esta cesión.

1 día - N° 529032 - \$ 3384,90 - 20/5/2024 - BOE

### ROMACE S.A.

#### LABOULAYE

Elección de autoridades - Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2011, Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2014, Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2017, Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2020 y Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2023, todas rectificadas y ratificadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/01/2024, se eligieron las siguientes autoridades: Pablo Marcos Magra, D.N.I. N° 22.634.052 como PRESIDENTE, Laura

Cecilia Di Francisco, DNI N° 25.611.034, como VICEPRESIDENTE, y a la Srita. María Soledad Córdoba, DNI N° 32.546.953, como DIRECTORA SUPLENTE; conforme la última elección, de fecha 20/03/2023, las autoridades se encuentran vigentes por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 529077 - \$ 1257,40 - 20/5/2024 - BOE

#### CONSTRUCTORA NICOLAS TOLEDO S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 08/05/2024 se eligieron como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios: como presidente el Sr. Ariel Alberto Nicolas DNI: 29.711.266 y como director suplente el Sr. Jose Alberto Nicolas DNI: 7.998.620.

1 día - N° 529102 - \$ 480 - 20/5/2024 - BOE

#### CANTERAS SAN NICOLAS SRL

##### MALAGUEÑO

CANTERAS SAN NICOLAS SRL, CUIT 30-56717574-6 Por acta de Reunión de Socios de fecha 10/10/2023 se ratifica el acta de fecha 10/01/2022 en la que se resolvió aceptar la renuncia como Socio Gerente Titular al Sr. Dante Alejandro Pedrotti DNI 21.401.354 y designar como nuevo Socio Gerente Titular a la Sra. Irma Inés Pedrotti DNI 13.600.936,, DNI 33334500, quien aceptó la designación, fija domicilio especial en la calle San Martín N° 389, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba y no quedó establecida fecha de finalización del cargo.

1 día - N° 528510 - \$ 769,80 - 20/5/2024 - BOE

#### BAUM FDA S.A.S

Por acta de reunion de socios de fecha 08/05/2024 se designaron como administrador Titular y representante de la sociedad el Sr. Ignacio Jose Ricci DNI: 35.967.587 y como nuevo Administrador Suplente el Sr. Jose Luis Ricci DNI: 12.945.006. Se reformo el Art. 7 y Art.8 los que quedaron redactados de la siguiente manera: Art.7 " La administración estará a cargo del Sr, Ignacio Jose Ricci DNI: 35.967.587 que revestirá el carácter de administra-

dore Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Jose Luis Ricci DNI: 12.945.006, en el carácter de administrador suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." y el Art 8 " La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Ignacio Jose Ricci DNI: 35.967.587, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 529109 - \$ 2485,60 - 20/5/2024 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL ANALITICA 427

DISOLUCION ASOCIACION CIVIL. Por Acta N° 49 de Asamblea Extraordinaria llevada a cabo con fecha 09/05/2024, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Obispo Carranza N°: 2199, B° Ayacucho, de la ciudad de Córdoba, se resolvió la DISOLUCION anticipada de la entidad "ASOCIACION CIVIL ANALITICA 427", nombrando como persona a cargo de la liquidación al Sr. Leandro Emilio Graglia, DNI N°: 34.769.144, quien acepto el cargo bajo responsabilidades de ley, declarando bajo juramento que no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones e incompatibilidades legales, reglamentarias y estatutarias para ejercer el cargo, y que NO se encuentre incluido y/o alcanzado dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). Tratándose de una sola persona quien estará a cargo de la liquidación, su actuación será INDIVIDUAL. FDO: La Comisión Directiva.

1 día - N° 529113 - \$ 1694,40 - 20/5/2024 - BOE

#### ROKUALSO S.A.S

Por acta de reunion de socios de fecha 17/04/2024 se Ratifico el Acta de Reunion de Socios de fecha 29 de Diciembre de 2023 y se Rectifico el punto

N°5 del Acta de Reunión de Socios de fecha 27 de octubre de 2023 quedando el Art.8 redactado: " La representación y uso de la firma social la estará a cargo de la Sra. Nelida Rosa Casassa DNI: 5.109.115, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 529144 - \$ 1671 - 20/5/2024 - BOE

#### SI REPUESTOS SRL

Se comunica que por reunión de socios celebrada el 04/04/24 los socios de "SI REPUESTOS SRL" resolvieron modificar el Art. 2 del Estatuto de manera de fijar el domicilio de la sociedad en la Provincia de Córdoba y simultáneamente fijaron la Sede Social de "SI REPUESTOS SRL" en Cumbres de Gaspar N°517 de Barrio San Isidro de la localidad de Villa Allende, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba"

1 día - N° 529489 - \$ 1445,50 - 20/5/2024 - BOE

#### MARCHISONE S.A.

##### LUQUE

RECTIFICACION EDICTO - Se rectifica el edicto N° 521113 del 12.4.24 respecto al número de documento del Sr. Diego Omar Marchisone siendo el correcto el N° 22.933.664.- Luque, 17 de mayo de 2024.-

1 día - N° 529566 - \$ 710,50 - 20/5/2024 - BOE

#### TURBOLAR SA

Por asamblea general ordinaria de fecha 20/03/2024 se designaron los miembros del directorio a saber: Presidente: Alejandro Miguel Lardone DNI 16.282.154, Vicepresidente: Díaz Martha Susana, DNI 16.502.191 Director Titular: Alejandro Miguel Lardone DNI 36.232.224 y Director Suplente a Juan Francisco Lardone, DNI 39.497.792. Todos por el término estatutario y constituyendo domicilio especial en calle Avda Juan B. Justo 2230 ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 528821 - \$ 574,30 - 20/5/2024 - BOE